



UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS

PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR 2026

Informe de implementación

Periodo: enero – marzo



División de Bienestar Institucional

Universidad de los Llanos

“ *Comprometidos con el bienestar y la formación integral de la comunidad universitaria* ”

Jhon Freyd Monroy Rodríguez

Jefe – División de Bienestar Institucional

Contenido

PRESENTACIÓN	6
EJE 1: SALUD MENTAL Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA	8
Atención para la Salud mental.....	8
META 1.1 Ampliar en un 10% el número de estudiantes acompañados a través de la estrategia de Consejería Individual para la prevención y atención en salud mental.	9
META 1.2 Incrementar en un 5% la participación estudiantil en los espacios de Consejería Grupal desarrollados en los programas académicos de la institución.	9
META 1.3 Desarrollar y ejecutar mínimo cuatro jornadas de trabajo colaborativo con integrantes de la comunidad universitaria y actores clave vinculados al cuidado de la salud mental en la Universidad de los Llanos, orientadas a la promoción del bienestar y la prevención de factores de riesgo psicosocial.....	10
META 1.4 Incrementar en un 5% la participación de la comunidad universitaria en espacios pedagógicos orientados al cuidado de la salud mental (4 FICHA BPUNI)	11
EJE 2: SALUD INTEGRAL Y AUTOCUIDADO	11
Línea de herramientas para el cuidado de la salud.....	12
Meta 2.1 Brindar atención de emergencias y urgencias en salud a la comunidad universitaria de los campus Barcelona, San Antonio, Centro de Idiomas y Emporio durante la vigencia 2026, mediante el servicio EMERMÉDICA.....	12
META 2.2 Incrementar en un 5 % las asesorías sobre la póliza de seguro estudiantil durante 2026, para fortalecer el conocimiento y uso adecuado de la misma.	13
Línea asesoría y acompañamiento en salud.....	13
META 2.3 Incrementar en un 5% la cobertura de las estrategias de acompañamiento en salud y pedagogía para el cuidado de la salud dirigidas a la comunidad universitaria durante el año 2026, tomando como línea base las 3.500 asesorías en enfermería y salud realizadas en 2025. (FICHA BPUNI).	13
Línea Pedagogía de la salud.....	15
META 2.4 Incrementar en un 10% el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de transcripción de incapacidades médicas durante 2026, con el fin de evitar afectaciones en su desempeño y dinámica académica.	15
META 2.5 Ampliar en un 15% la aplicación de pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis B durante 2026.	16
META 2.6 Incrementar un 15% la aplicación de citologías en el marco de derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres de la Universidad de los Llanos.	16
META 2.7 Promover prácticas de autocuidado en salud sexual y reproductiva mediante la ampliación del 15% en la entrega de preservativos a la comunidad universitaria durante el año 2026.	16
META 2.8 Fortalecer el acompañamiento oportuno primeros auxilios en espacios institucionales, mediante el incremento del 10% en los acompañamientos en primeros auxilios a eventos académicos, deportivos y culturales.	17
META 2.9 Fortalecer la cultura del autocuidado salud física y mental en la comunidad universitaria mediante el aumento del 10% en la participación en los espacios pedagógicos en salud durante el año 2026.	17
EJE 3: ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	20
Línea Fomento de la actividad física	20
META 3.1 Incrementar en un 15% la participación de la comunidad universitaria (incluyendo estudiantes, docentes, administrativos y egresados) en los espacios de actividad física y de práctica deportiva, tomando como línea base los 9.058 participantes registrados en 2025. (1 FICHA BPUNI)	20
META 3.1 Incrementar en un 15% la participación de la comunidad universitaria (incluyendo estudiantes, docentes, administrativos y egresados) en los espacios de actividad física y de práctica	

deportiva, tomando como línea base los 9.058 participantes registrados en 2025. (1 FICHA BPUNI)	21
.....	21
META 3.2 Fomentar la participación de la comunidad universitaria en los ocho (8) espacios de monitoria de actividad física y deporte, incrementando en un 10% la asistencia, y promoviendo el uso activo del tiempo libre, así como el cuidado de la salud física y mental.	22
Línea de Práctica deportiva	23
META 3.3 Ampliar en un 10% las horas de promoción de la actividad física y práctica deportiva dirigidos a la comunidad universitaria, fomentando el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de las capacidades deportivas, en alineación con los objetivos establecidos en la Política de Bienestar Institucional, tomando como línea base las 7000 horas actividad física y práctica deportiva en los campus de la universidad. (14 FICHA BPUNI).....	23
Línea de Proyección deportiva	25
META 3.4 Incrementar en un 10% el número total de torneos, competencias, olimpiadas y eventos de actividad física y deportiva organizados a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional durante el año 2026, partiendo de la línea base de 30 eventos realizados en 2025. (2 FICHA BPUNI)	25
META 3.5 Ampliar en un 10% la participación de los estudiantes de la Universidad en los Juegos ASCUN, en las diferentes disciplinas y fases zonal, regional y nacional, con el fin de fomentar la práctica deportiva y fortalecer la convivencia institucional.	27
Línea Creatividad y expresiones	28
META 4.1 Ampliar en un 10 % las horas de práctica artística en la Universidad durante la vigencia 2026, asegurando la disponibilidad de espacios y el acompañamiento de talento humano calificado que fomente el aprovechamiento activo y significativo del tiempo libre a través de expresiones artísticas y culturales por parte de la comunidad universitaria. Como línea base, en 2025 se registraron 2000 horas de práctica artística. (12 FICHA BPUNI).	28
META 4.2 Incrementar en un 10% el número de préstamos de implementos para actividades artísticas, culturales y deportivas, destinados al uso del tiempo libre y al desarrollo integral de la comunidad universitaria, tomando como línea base los 1600 préstamos registrados en 2025. (15 FICHA BPUNI).	30
META 4.3 Organizar y/o apoyar, en el marco institucional, un mínimo de 30 festivales, eventos, concursos, encuentros y agendas académicas y culturales durante el año 2026, que fomenten el acceso, disfrute y la participación activa de la comunidad universitaria y del público en general en diversas manifestaciones artísticas y culturales. (6 FICHA BPUNI).....	31
Formación de públicos y capacidades	32
META 4.4 Incrementar en un 10% la participación de la comunidad universitaria en cada campus mediante la realización del "Festival de Cultura Unillanista" en los tres campus de la Universidad de los Llanos, garantizando al menos un (1) espacio cultural por campus que visibilice los talentos y la diversidad de expresiones culturales de la comunidad universitaria.....	32
META 4.5. Incrementar en un 10% la participación total de estudiantes, docentes y personal administrativo en la estrategia Cine Foro Unillanista durante la vigencia actual, en comparación con el año inmediatamente anterior, fortaleciendo las competencias comunicativas y el pensamiento crítico en los campus de la universidad.....	33
META 4.6 Incrementar en un 15% la participación de docentes y personal administrativo en el "Taller de Cocinas Tradicionales" realizado en cada campus de la Universidad de los Llanos, en comparación con la vigencia anterior, promoviendo la integración y el reconocimiento de las tradiciones gastronómicas.	33
META 4.7 Incrementar en un 15% la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados en la celebración del cumpleaños de la Universidad de los Llanos, mediante la realización de diversos espacios culturales (teatro, música y actividades conmemorativas), en comparación con la vigencia anterior, fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad institucional.	34
META 4.8 Incrementar en un 15% la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia "Campus San Antonio	

más Cultural”, mediante la realización de tres (3) actividades culturales en distintos horarios del campus, en comparación con la vigencia anterior.	34
META 4.9 Incrementar en un 15% la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo de la jornada nocturna en los espacios “Café y Cultura”, desarrollados durante el semestre académico en el Campus San Antonio, en comparación con la vigencia anterior.	35
META 4.10 Aumentar en un 15% la participación de la comunidad universitaria en la Semana Cultural de la Universidad de los Llanos, fortaleciendo y apoyando las actividades artísticas y culturales lideradas por los diferentes grupos universitarios, en el marco de la Política de Inclusión e Interculturalidad.	35
Proyección cultural	36
META 4.11 Incrementar en un 5% el número de espacios y eventos culturales externos en los que participen los grupos culturales representativos de la Universidad durante el año 2026, con el fin de fortalecer los procesos artísticos y culturales institucionales, promover el intercambio de saberes y favorecer el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria. Como línea base, en 2025 se apoyó la participación de los grupos en 3 eventos. (7 FICHA BPUNI)	36
EJE 5: PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	37
Acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos	37
Meta 5.1 Planear y ejecutar campañas y eventos anuales enfocados en los programas socioeconómicos de la Coordinación de promoción socioeconómica con el objetivo de fortalecer las condiciones socioeconómicas de la población universitaria, promoviendo la permanencia y graduación estudiantil e incrementando en un 10% la participación de sus integrantes respecto a la línea base de 2.000 participaciones registradas en la vigencia 2025 (9 FICHA BPUNI)	37
META 5.2. Incrementar en un 10 % el número de apoyos socioeconómicos otorgados a estudiantes en condición de vulnerabilidad que deban realizar prácticas académicas extramuros de larga duración, en lugares diferentes a la sede principal del programa en la Universidad de los Llanos, tomando como línea base los 1.300 apoyos otorgados en el año 2025. (10 FICHA BPUNI).	39
META 5.4 Desarrollar e implementar en su totalidad (100%) los programas propios y nacionales dirigidos al fomento socioeconómico de estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad durante el año académico 2026, garantizando la contratación del talento humano necesario para su ejecución efectiva. (15 FICHA BPUNI).....	42
EJE 6: ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	43
Permanencia y Graduación.....	43
META 6.1 Desarrollar dos (2) espacios de Jornada del primer encuentro con la totalidad de los estudiantes matriculados, en cada período académico.	43
META 6.2 Incrementar en un 15% la participación de los estudiantes en los espacios de Consejería Grupal Académica, enfocados en el desarrollo académico, incluyendo orientación vocacional y profesional, fortalecimiento de habilidades y destrezas académicas, estilos de aprendizaje, técnicas de estudio, administración del tiempo y rendimiento académico, entre otros aspectos.	44
META 6.3 Ampliar en un 15% la participación de los estudiantes en los espacios de Consejería Estudiantil Académica, los cuales ofrecen acompañamiento personalizado a quienes enfrentan dificultades académicas o de convivencia, con el fin de contribuir a su bienestar integral, permanencia y graduación universitaria.	45
META 6.4 Garantizar la psicoorientación y el acompañamiento a estudiantes en movilidad entrante y saliente durante el calendario académico.....	46
META 6.5 Incrementar en un 10% la participación de los estudiantes de pregrado en los espacios de la estrategia de Aprendizaje Colaborativo, la cual promueve el apoyo entre pares en cursos con alta tasa de reprobación y fortalece el desarrollo de competencias pedagógicas en los estudiantes que participan.	46
META 6.6 Aumentar en un 10% la participación de estudiantes con bajo rendimiento académico y en riesgo de deserción en la estrategia de Mentoría Social, mediante un proceso de acompañamiento entre pares en los ejes académico, social e institucional, previo a la formación de los estudiantes mentores en su rol y responsabilidades.	47

META 6.7 Garantizar la atención integral del 100% de las solicitudes recibidas a través de la Línea de Detección y Reporte de Riesgos del SIUA, estrategia diseñada para prevenir riesgos psicosociales, académicos e institucionales que puedan afectar a los estudiantes de pregrado.. 47

Inclusión e Interculturalidad..... 48

META 6.8 Garantizar la atención del 100% de las denuncias recibidas, conforme a la ruta y el protocolo institucional de género, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. 48

META 6.9 Promover la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en actividades de prevención orientadas a desnaturalizar la violencia de género y la discriminación, así como a fortalecer la equidad de género y el conocimiento de la ruta y el protocolo institucional. 49

META 6.10 Diseñar e implementar, de manera semestral, un proceso sistemático de caracterización de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), con enfoque diferencial, que permita identificar sus necesidades específicas y orientar de forma pertinente las acciones, programas y recursos establecidos en la Política de Inclusión e Interculturalidad. 50

META 6.11 Diseñar e implementar tres (3) espacios interdisciplinarios e interculturales que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias entre integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), promoviendo la innovación, el aprendizaje mutuo y la participación activa en el marco de la Política de Inclusión e Interculturalidad. 51

META 6.12 Realizar cuatro (4) eventos de integración académica y social que fomenten la inclusión y colaboración en la comunidad educativa, incluyendo dos (2) dirigidos a comunidades lingüísticas para fortalecer la integración de estudiantes con admisión especial, y dos (2) encuentros interinstitucionales que promuevan el intercambio de experiencias y la creación de redes entre instituciones de educación superior. 51

META 6.13 Realizar dos (2) espacios de sensibilización y expresión artística en la universidad, que promuevan la diversidad, la equidad y la inclusión en la comunidad universitaria, mediante actividades formativas, campañas de sensibilización, acciones de bienestar y exhibición de talentos artísticos. 52

META 6.14 Propiciar espacios en la universidad que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias entre diversas disciplinas y culturas, promoviendo el aprendizaje mutuo, la innovación y el reconocimiento de la interculturalidad, fomentando escenarios de paz y diálogo constructivo dentro de la comunidad universitaria. 53

Tablas:

Tabla 1 Asesorías médicas y enfermería	14
Tabla 2 Motivo de incapacidad médica	15
Tabla 3 Espacios pedagógicos para la promoción de la salud	19
Tabla 4 Participación en los espacios de práctica deportiva y actividad física.....	21
Tabla 5 Participación en las monitorias	23
Tabla 6 Horas de práctica deportiva y actividad física liderados por los colaboradores de la división. 24	
Tabla 7 Horas de práctica artística según modalidad	29
Tabla 8 Préstamos de implementos para actividades artísticas, culturales y deportivas	30
Tabla 9 Detalle de asesorías de profesionales de apoyo.....	38
Tabla 10 Beneficiarios de programas socioeconómicos desarrollados en la vigencia 2026-1 (corte 20-04-2026)	42
Tabla 11 Detalle de la población estudiantil según grupo Sisbén, vigencias 2026-1	43
Tabla 12 Eventos de Inclusión desarrollados	52

Figuras

Figura 1 Imágenes de los espacios de sensibilización en temas de salud mental	8
Figura 2 Atención EMERMEDICA	12
Figura 3 Asesoría medica en campus Barcelona y asesoría enfermería del campus Boquemonte y San Antonio	13
Figura 4 Tamizaje cardiovascular y Jornada de prevención de enfermedades de transmisión sexual . 18	
Figura 5 Espacios pedagógicos para la promoción de la salud	18
Figura 6 Espacio de práctica de la modalidad de natación y yoga.	20
Figura 7 Espacio de práctica deportiva de Fútbol Sala Femenino San Antonio y Basquetbol Barcelona	24
Figura 8 Equipo de futbol docentes, administrativos y egresados.	26
Figura 9 Reunión preparatorio jugos ASCUN y poster de convocatoria ASCUN Unillanos.....	27
Figura 10 Acompañamiento a la Zonal reunión ASCUN y la Ceremonias de Graduación del mes de marzo	32
Figura 11 Taller de amasijos tradicionales campus San Antonia.....	33

PRESENTACIÓN

El presente Primer Informe de Avance del Plan de Acción de Bienestar 2026, correspondiente al periodo comprendido entre enero y el 20 de marzo de 2026, se enmarca en la Política de Bienestar Institucional adoptada mediante el Acuerdo Superior N.º 011 de 2024. Este documento presenta los avances, resultados y acciones desarrolladas por la División de Bienestar Institucional en materia de bienestar, así como en la construcción y consolidación de la apuesta de Modelo de Bienestar Institucional, orientada a estructurar un sistema articulado de políticas, estrategias y programas que promuevan el desarrollo humano, la calidad de vida, la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad universitaria, bajo principios de equidad, enfoque de derechos y mejoramiento continuo.

El informe da cuenta de la dinámica de gestión y los resultados alcanzados en los ejes estratégicos de bienestar: Salud Mental y Competencias para la Vida; Salud Integral y Autocuidado; Actividad Física y Deporte; Cultura y Expresiones Artísticas; y Promoción Socioeconómica. Estos ejes integran líneas de acción que evidencian el trabajo articulado de las coordinaciones adscritas a la División de Bienestar Institucional, en coherencia con los objetivos institucionales y las necesidades de la comunidad universitaria.

Asimismo, este informe aporta al cumplimiento de la Meta 6.1 del Plan de Desarrollo Institucional 2026, orientada a iniciar la puesta en marcha de los seis (6) ejes del Modelo de Bienestar Institucional. En este sentido, se presenta una visión integral de la gestión adelantada, destacando avances en el acompañamiento psicosocial, la promoción de la salud y el autocuidado, el fomento de la actividad física, el deporte y la cultura, así como en el desarrollo de estrategias de apoyo socioeconómico. Estas acciones se constituyen en insumos clave para la futura adopción y formalización del modelo.

El Plan de Bienestar Institucional 2026 se configura como la herramienta estratégica mediante la cual la Universidad de los Llanos orienta sus acciones en materia de

desarrollo humano, inclusión, equidad y calidad de vida. Este plan articula los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), la Política de Bienestar, la Política de Género, la Política de Inclusión e Interculturalidad y la Política de Permanencia y Graduación, así como el Plan de Acción Institucional (PAI) 2026 “Trascendencia Académica e Innovación Social”, garantizando coherencia con los objetivos institucionales.

En el marco del presente primer informe, se evidencia cómo las acciones desarrolladas durante el periodo reportado responden a las necesidades de la comunidad universitaria, abordando el bienestar desde una perspectiva integral que reconoce sus dimensiones físicas, mentales, emocionales, sociales y culturales. A través de las actividades, programas y estrategias implementadas, se ha promovido la formación integral, la permanencia estudiantil, la inclusión y la participación, en coherencia con los contextos y dinámicas institucionales.

De igual manera, los avances presentados reflejan la puesta en marcha de los objetivos específicos del Plan de Bienestar Institucional 2026, mediante acciones concretas orientadas al fortalecimiento de la salud mental y física, la promoción del autocuidado, el impulso de la actividad física, el deporte y la cultura, la implementación de apoyos socioeconómicos y el acompañamiento académico y psicoeducativo, así como la generación de espacios inclusivos y participativos.

En este sentido, el presente informe da cuenta de los primeros avances en la ejecución del Plan de Bienestar Institucional 2026, consolidándose como un insumo clave para el seguimiento, la toma de decisiones y el ajuste continuo de las estrategias, en función de la construcción progresiva de un modelo de bienestar integral, pertinente y sostenible, alineado con las apuestas institucionales y las necesidades de la comunidad universitaria.

EJE 1: SALUD MENTAL Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA

Objetivo: Fortalecer las acciones de acompañamiento en salud mental a través de la consejería individual y grupal dirigida a los estudiantes, así como mediante el desarrollo de estrategias de promoción y prevención orientadas al cuidado de la salud mental en toda la comunidad universitaria; además, generar espacios participativos que contribuyan a la construcción de la Política Institucional de Salud Mental de la Universidad de los Llanos.

Atención para la Salud mental

Fortalecer las acciones de acompañamiento en salud mental a través de la consejería individual y grupal dirigida a los estudiantes, así como mediante el desarrollo de estrategias de promoción y prevención orientadas al cuidado de la salud mental en toda la comunidad universitaria; además, generar espacios participativos que contribuyan a la construcción de la Política Institucional de Salud Mental de la Universidad de los Llanos.

Figura 1 Imágenes de los espacios de sensibilización en temas de salud mental



Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Permanencia 2026.

META 1.1 Ampliar en un 10% el número de estudiantes acompañados a través de la estrategia de Consejería Individual para la prevención y atención en salud mental.

Con relación al indicador de incremento de estudiantes acompañados en Consejería Individual en salud mental, se evidencia un avance del 71,9% frente a la meta proyectada, con un total de 205 estudiantes acompañados a la fecha, sobre una meta estimada de 285 estudiantes.

Adicionalmente, el número de 374 seguimientos realizados refleja una alta intensidad en el acompañamiento, priorizando la continuidad de los procesos y la atención integral de los estudiantes, especialmente en temáticas asociadas al bienestar psicológico.

En este sentido, el comportamiento del indicador muestra una tendencia progresiva y sostenida, orientada no solo al aumento en la cobertura, sino también al fortalecimiento de la calidad y permanencia del acompañamiento en salud mental. Las principales temáticas abordadas en las atenciones de Consejería Individual en salud mental han sido:

- Bienestar psicológico: 293 atenciones
- Problemas de salud mental: 42 atenciones
- Trastornos de salud mental (diagnóstico y/o tratamiento según DSM V): 35 atenciones
- Adicciones: 4 atenciones

Este comportamiento muestra una alta demanda en procesos asociados al bienestar psicológico, lo cual orienta las acciones preventivas y de acompañamiento institucional.

META 1.2 Incrementar en un 5% la participación estudiantil en los espacios de Consejería Grupal desarrollados en los programas académicos de la institución.

En relación con el indicador “Incremento en la participación estudiantil en espacios de Consejería Grupal”, con una línea base de 348 participantes, se ha alcanzado a la fecha un total de 432 participaciones, superando ampliamente la meta establecida del 5%.

La meta proyectada correspondía a 365 participantes (incremento del 5%), lo que indica un cumplimiento del 118,4%, evidenciando un desempeño superior a lo esperado.

Este resultado se ha logrado a través de la realización de 15 encuentros grupales, desarrollados en los diferentes programas académicos, abordando principalmente temáticas de sensibilización en salud mental, distribuidas de la siguiente manera:

- Bienestar psicológico: 367 participaciones
- Adicciones: 60 participaciones
- Problemas de salud mental: 5 participaciones

El comportamiento del indicador refleja una alta acogida y participación estudiantil en estos espacios, destacándose el interés por temas relacionados con el bienestar psicológico.

En este sentido, se evidencia no solo el cumplimiento, sino la superación de la meta, consolidando la Consejería Grupal como una estrategia efectiva de promoción, prevención y fortalecimiento del bienestar en la comunidad estudiantil

META 1.3 Desarrollar y ejecutar mínimo cuatro jornadas de trabajo colaborativo con integrantes de la comunidad universitaria y actores clave vinculados al cuidado de la salud mental en la Universidad de los Llanos, orientadas a la promoción del bienestar y la prevención de factores de riesgo psicosocial.

En relación con el indicador “Número de jornadas de trabajo colaborativo realizadas con participación de la comunidad universitaria y actores clave en salud mental”, con una meta mínima de 4 jornadas, se reporta la ejecución de 5 encuentros, superando lo establecido.

Estos espacios se desarrollaron en articulación con la Secretaría de Salud del municipio de Villavicencio durante los meses de marzo y abril, fortaleciendo el trabajo interinstitucional en torno a la promoción del bienestar y la prevención de factores de riesgo psicosocial en la comunidad universitaria.

Adicionalmente, se tenía programada una reunión el día 23 de abril de 2025 con los integrantes de la mesa de trabajo para la formulación de la Política de Salud Mental, la cual fue reprogramada para el 30 de abril, en el marco del proceso de construcción participativa de este instrumento institucional.

META 1.4 Incrementar en un 5% la participación de la comunidad universitaria en espacios pedagógicos orientados al cuidado de la salud mental (4 FICHA BPUNI)

En relación con el indicador “Incremento en la participación de la comunidad universitaria en espacios pedagógicos orientados al cuidado de la salud mental”, con una línea base de 454 participaciones, se registra a la fecha un total de 526 participaciones, superando la meta establecida del 5%.

La meta proyectada correspondía a 477 participaciones, lo que representa un cumplimiento del 110,3%, evidenciando un resultado favorable y por encima de lo esperado.

Este logro se sustenta en la implementación de 6 campañas institucionales, las cuales han sido desarrolladas y replicadas en las sedes Barcelona, Boquemonte y San Antonio, garantizando una cobertura amplia y descentralizada.

Las temáticas abordadas en estas campañas incluyen:

- Campaña de prevención de consumo de sustancias psicoactivas: 183 participaciones
- Secretaría de Salud: 152 participaciones
- Sensaciones y percepciones: 73 participaciones
- Manejo de estrés: 44 participaciones
- Primeros auxilios psicológicos: 43 participaciones
- Evento de cultura de la salud mental: 31 participaciones

El comportamiento del indicador evidencia una alta participación de la comunidad universitaria, así como el posicionamiento de las estrategias pedagógicas en salud mental, diversidad cultural y sensibilización de género como acciones clave para la promoción del bienestar institucional.

En este sentido, no solo se cumple la meta propuesta, sino que se consolida una dinámica de participación activa y sostenida en los espacios formativos desarrollados.

EJE 2: SALUD INTEGRAL Y AUTOCUIDADO

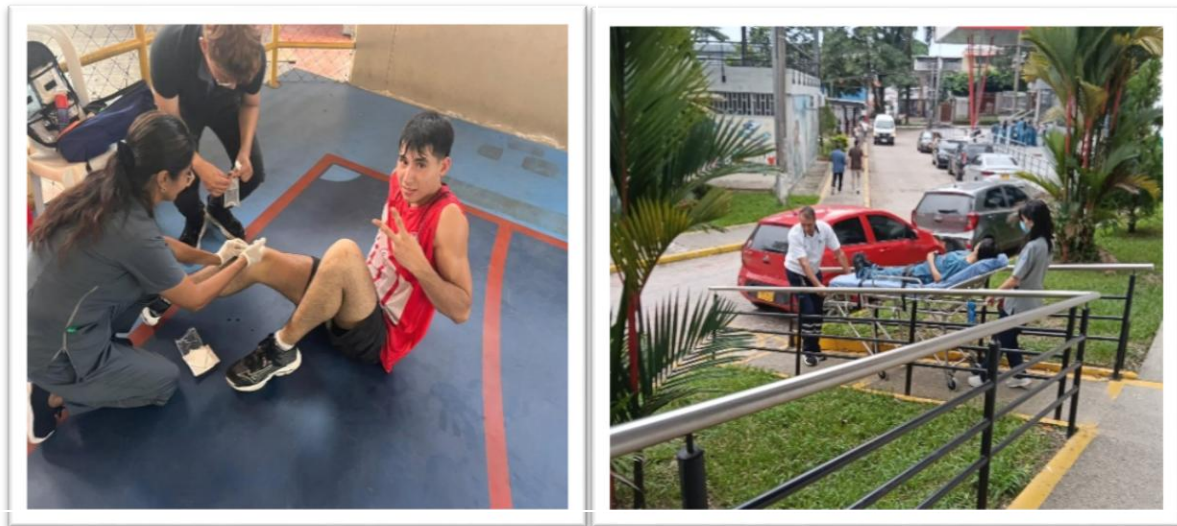
Objetivo: Promover la salud integral y el fortalecimiento de las prácticas de autocuidado en la comunidad universitaria mediante la atención oportuna en medicina y enfermería, la implementación de estrategias de promoción de la salud sexual y reproductiva, el desarrollo de procesos formativos en autocuidado físico y mental, y la generación de espacios pedagógicos.

Línea de herramientas para el cuidado de la salud

Meta 2.1 Brindar atención de emergencias y urgencias en salud a la comunidad universitaria de los campus Barcelona, San Antonio, Centro de Idiomas y Emporio durante la vigencia 2026, mediante el servicio EMERMÉDICA.

En cumplimiento de la meta 2.1, orientada a brindar atención de emergencias y urgencias en salud a la comunidad universitaria de los campus Barcelona, San Antonio, Centro de Idiomas y Emporio durante la vigencia 2026, la Universidad ha priorizado, para el semestre 2026-1, la contratación del servicio de Área Protegida con EMERMÉDICA.

Figura 2 Atención EMERMEDICA



Fuente: División de Bienestar Institucional 2026-1

Este servicio se ha consolidado como un respaldo fundamental para el Área de Salud de Bienestar Institucional, especialmente en la atención de eventos en los que la institución no puede intervenir directamente. A través de este contrato, se garantiza la prestación de servicios de atención pre-hospitalaria, estabilización de pacientes y, cuando se requiere, el traslado asistido, conforme al criterio del médico de urgencias.

La cobertura del servicio se mantiene durante la mayor parte de la jornada académica y laboral en los campus de Barcelona, San Antonio, Centro de Idiomas y Emporio, beneficiando tanto a la comunidad universitaria como a usuarios externos. Asimismo, se destaca la respuesta oportuna ante situaciones de salud mental que han requerido traslado, asegurando la integridad del usuario, la confidencialidad del proceso y el acompañamiento mediante ambulancia en eventos institucionales de alta concurrencia.

Adicionalmente, el Área de Salud ha brindado apoyo en primeros auxilios durante el desarrollo de actividades masivas, tales como ASCUN Deportes, la caminata a la vereda El Carmen organizada por el programa de Fisioterapia y la celebración de actividad física del programa de Licenciatura en Educación, contribuyendo a la atención inmediata de eventualidades y al fortalecimiento de las condiciones de bienestar y seguridad en la comunidad universitaria.

META 2.2 Incrementar en un 5 % las asesorías sobre la póliza de seguro estudiantil durante 2026, para fortalecer el conocimiento y uso adecuado de la misma.

13

En el marco de la meta 2.2, orientada a incrementar en un 5 % las asesorías sobre la póliza de seguro estudiantil durante la vigencia 2026, con el fin de fortalecer el conocimiento y uso adecuado de la misma por parte de la comunidad estudiantil, no se registra información de ejecución en el periodo evaluado.

La meta se encuentra en proceso de implementación, en articulación con las acciones de divulgación y acompañamiento institucional previstas para el fortalecimiento del uso de la póliza de seguro estudiantil durante el año 2026.

Línea asesoría y acompañamiento en salud

META 2.3 Incrementar en un 5% la cobertura de las estrategias de acompañamiento en salud y pedagogía para el cuidado de la salud dirigidas a la comunidad universitaria durante el año 2026, tomando como línea base las 3.500 asesorías en enfermería y salud realizadas en 2025. (FICHA BPUNI).

Figura 3 Asesoría médica en campus Barcelona y asesoría enfermería del campus Boquemonte y San Antonio



Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

En cumplimiento de la meta 2.3, orientada a incrementar en un 5% la cobertura de las estrategias de acompañamiento en salud y pedagogía para el cuidado de la salud durante la vigencia 2026, tomando como línea base 3.500 asesorías realizadas en 2025, durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026 se han registrado un total de 1.563 atenciones en los servicios de enfermería, medicina y transcripciones de incapacidad.

Tabla 1 Asesorías médicas y enfermería

TIPO DE PARTICIPANTE	ENFERMERIA	MEDICINA	TRASCRIPCIONES DE INCAPACIDAD	SUMA TOTAL
Docente	27	4	No Aplica	31
Egresado	49	1	No Aplica	50
Estudiante Pregrado	692	123	522	1337
Estudiante Posgrado	2	0	4	6
Externo	23	1	No Aplica	12
Personal Administrativo	121	6	No Aplica	127
Suma total	914	135	526	1563

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

De acuerdo con la información reportada, la mayor demanda se concentra en estudiantes de pregrado, con 1.337 atenciones, seguidos por personal administrativo con 127, egresados con 50, docentes con 31, usuarios externos con 12 y estudiantes de posgrado con 6 atenciones.

En relación con el tipo de servicio, se registran 914 atenciones en enfermería, 135 en medicina y 526 correspondientes a transcripciones de incapacidad, evidenciando una mayor utilización de los servicios de atención básica en salud y de apoyo administrativo asociado a procesos de incapacidad.

Estos resultados permiten evidenciar el avance en la cobertura de las estrategias de acompañamiento en salud durante el primer trimestre del año, constituyéndose en un insumo clave para el seguimiento del cumplimiento de la meta y el fortalecimiento de

acciones orientadas a la promoción, prevención y cuidado integral de la salud en la comunidad universitaria.

Línea Pedagogía de la salud

META 2.4 Incrementar en un 10% el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de transcripción de incapacidades médicas durante 2026, con el fin de evitar afectaciones en su desempeño y dinámica académica.

En el marco de la meta 2.4, orientada a incrementar en un 10% el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de transcripción de incapacidades médicas durante la vigencia 2026, con el fin de prevenir afectaciones en su desempeño y dinámica académica, se ha fortalecido la gestión institucional de apoyo a los estudiantes de pregrado y posgrado.

15

Tabla 2 Motivo de incapacidad médica

MOTIVO	# de Incapacidades
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	47
CEFALEA	13
CITAS O PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS	55
FIEBRE NO ESPECIFICADA	14
GASTROENTERITIS	62
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	15
LICENCIA DE MATERNIDAD	4
Migraña	9
OTROS	200
Salud Mental	4
TRAUMA NO ESPECIFICADO	35
VARICELA	2
VIROSIS	66
Total general	526

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

Durante el periodo evaluado, las transcripciones de incapacidades médicas se han realizado atendiendo diferentes motivos de salud reportados por los estudiantes. Entre las principales causas se encuentran gastroenteritis (62 casos), virosis (66), citas o procedimientos odontológicos (55), accidente de tránsito (47), trauma no especificado (35), infección de vías urinarias (15), fiebre no especificada (14), cefalea (13) y migraña (9), entre otras condiciones como salud mental, varicela y licencias de maternidad, además de un grupo clasificado en "otros" con 200 registros.

En total, se realizaron 526 transcripciones de incapacidades médicas, lo que refleja la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de los estudiantes y el

acompañamiento oportuno para garantizar la continuidad de sus procesos académicos, minimizando el impacto de las situaciones de salud en su desempeño universitario.

META 2.5 Ampliar en un 15% la aplicación de pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis B durante 2026.

En el marco de la meta 2.5, orientada a ampliar en un 15% la aplicación de pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis B durante la vigencia 2026, se ha iniciado el proceso de tamizaje en la comunidad universitaria, con el propósito de fortalecer la prevención, el diagnóstico oportuno y la promoción de la salud.

Durante el periodo enero–marzo de 2026, se han realizado un total de 208 pruebas rápidas, distribuidas de la siguiente manera: 100 en la sede Barcelona, 100 en la sede San Antonio y 8 en la sede Granada. Este avance corresponde a la fase inicial de implementación de la meta, la cual continúa en desarrollo a lo largo del año.

META 2.6 Incrementar un 15% la aplicación de citologías en el marco de derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres de la Universidad de los Llanos.

En el marco de la meta 2.6, orientada a incrementar en un 15% la aplicación de citologías en el marco de los derechos en salud sexual y reproductiva de las mujeres de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2026, se han desarrollado acciones de tamizaje dirigidas a la detección temprana y promoción del autocuidado.

Durante el periodo enero–marzo de 2026, se realizaron 50 citologías en la población femenina de la comunidad universitaria, lo cual constituye un avance inicial en la implementación de la meta. Esta actividad se mantiene en ejecución a lo largo del año, con el propósito de fortalecer la prevención y el acceso oportuno a los servicios de salud sexual y reproductiva.

META 2.7 Promover prácticas de autocuidado en salud sexual y reproductiva mediante la ampliación del 15% en la entrega de preservativos a la comunidad universitaria durante el año 2026.

En el marco de la meta 2.7, orientada a promover prácticas de autocuidado en salud sexual y reproductiva mediante la ampliación del 15% en la entrega de preservativos a la comunidad universitaria durante la vigencia 2026, se han desarrollado acciones de educación y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), enfocadas en el fortalecimiento de hábitos de protección y responsabilidad en salud sexual.

Durante el periodo enero–marzo de 2026, se ha beneficiado a 162 participantes de la comunidad universitaria, a quienes se les entregaron 3 preservativos por persona como estrategia de promoción del autocuidado y reducción del riesgo de ITS. Esta actividad hace parte del proceso continuo de intervención que se mantiene en ejecución a lo largo del año.

META 2.8 Fortalecer el acompañamiento oportuno primeros auxilios en espacios institucionales, mediante el incremento del 10% en los acompañamientos en primeros auxilios a eventos académicos, deportivos y culturales.

17

En el marco de la meta 2.8, orientada a fortalecer el acompañamiento oportuno en primeros auxilios en espacios institucionales mediante el incremento del 10% en la atención de eventos académicos, deportivos y culturales, se han desarrollado acciones de apoyo en salud que garantizan una respuesta inmediata y oportuna ante situaciones que lo requieran, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Durante el periodo enero–marzo de 2026, se realizaron acompañamientos en diferentes actividades institucionales, fortaleciendo la capacidad de respuesta en primeros auxilios en los espacios programados.

META 2.9 Fortalecer la cultura del autocuidado salud física y mental en la comunidad universitaria mediante el aumento del 10% en la participación en los espacios pedagógicos en salud durante el año 2026.

En cumplimiento de la meta 2.9, orientada a fortalecer la cultura del autocuidado en salud física y mental en la comunidad universitaria mediante el aumento del 10% en la participación en espacios pedagógicos en salud durante el año 2026, la línea de trabajo de Pedagogía para la Salud ha dado continuidad a las campañas de promoción y prevención desarrolladas durante el periodo 2026-1.

Durante este periodo, se registró la participación de diferentes estamentos de la Universidad de los Llanos en actividades formativas, educativas y de sensibilización en salud, evidenciando una mayor vinculación de los estudiantes de pregrado, seguidos por el personal administrativo, docentes y, en menor proporción, estudiantes de posgrado, egresados y externos.

Figura 4 Tamizaje cardiovascular y Jornada de prevención de enfermedades de transmisión sexual



Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

De acuerdo con la información consolidada, se reporta una participación total de 589 asistentes distribuidos en los distintos espacios pedagógicos. De estos, 499 corresponden a estudiantes de pregrado, 73 al personal administrativo, 13 a docentes, 3 a estudiantes de posgrado, 1 a egresados y 1 a participantes externos.

Figura 5 Espacios pedagógicos para la promoción de la salud

NOMBRE DEL EVENTO	Docente	Estudiante e Posgrado	Estudiante e Pregrado	Egresado	Personal Adm	Externo
Pausas activas salud-Granada Febrero	4	0	110	0	4	1
Taller en primeros Auxilios Ingeniería Agronómica	0	0	34	0	1	0
Día de Rumba Aeróbica Granada	0	0	8	0	0	0
Eucaristía Granada	3	1	12	0	1	0
Jornada SSR CAICLOS - PROFAMILIA	0	1	162	0	0	0
Socialización Línea amiga Salud Departamental	0	0	105	0	1	0
Charla Preventiva Consumo de SPA -Granada	0	1	34	0	1	0
Stand Autoexamen de mama, Evento Cuerpo Academia	0	0	27	1	9	0

Juego lúdico teatral Prevención Fiebre Amarilla Salud BIU – SST	6	0	7	0	56	0
Suma total	13	3	499	1	73	1

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

Entre las actividades desarrolladas se destacan las pausas activas en salud en Granada, la jornada de SSR con CAICLOS y PROFAMILIA, la socialización de la Línea Amiga de la Secretaría de Salud Departamental, talleres de primeros auxilios en Ingeniería Agronómica, jornadas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, actividades de autoexamen de mama, eventos de rumba aeróbica y acciones de sensibilización en salud mental y prevención de enfermedades transmisibles.

Estos resultados evidencian la apropiación progresiva de los espacios pedagógicos en salud por parte de la comunidad universitaria, especialmente del estudiantado de pregrado, y constituyen un insumo clave para el seguimiento del cumplimiento de la meta, así como para el fortalecimiento de estrategias orientadas a la promoción del autocuidado y la salud integral.

Durante el período comprendido entre el 21 de enero y el 24 de febrero de 2026, se acompañaron siete (7) espacios institucionales en el marco de la promoción y prevención en salud, con una participación total de 285 asistentes. La mayor asistencia se registró en la Jornada SSR – Profamilia (67 participantes) y en el Tamizaje de Riesgo Cardiovascular (79 participantes), evidenciando un alto interés de la comunidad universitaria en temas de salud sexual y reproductiva, así como en la prevención de enfermedades crónicas.

Tabla 3 Espacios pedagógicos para la promoción de la salud

Nombre del evento	Docente	Estudiante e Posgrado	Estudiante e Pregrado	Personal Administrativ o	Suma total
Día de rumba aeróbica			8		8
Eucaristía	3	1	12	1	17
Generación Carnet Póliza estudiantil			35		35
Jornada SSR Caiclos -Profamilia		1	66		67
Prevención Enfermedades de Transmisión Sexual	1		42	1	44
Taller en primeros Auxilios Ingeniería Agronómica			34	1	35
Tamizaje Riesgo Cardiovascular	24	2	15	38	79
Suma total	24	2	15	38	285

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

Se destaca la participación significativa del personal administrativo y docente en las jornadas de tamizaje, mientras que la población estudiantil concentró la mayor asistencia en actividades de prevención y formación, como generación de carné, prevención de enfermedades de transmisión sexual y talleres académicos. Estos resultados reflejan una apropiación diferenciada de los espacios según el perfil de los participantes y reafirman la pertinencia de mantener estrategias de promoción y prevención con enfoque poblacional.

EJE 3: ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Objetivo: Fomentar estrategias de promoción de la actividad física y el deporte que consoliden estilos de vida saludables, contribuyan al bienestar físico y mental, y favorezcan la integración de la comunidad universitaria como componente esencial del desarrollo humano integral.

Línea Fomento de la actividad física

META 3.1 Incrementar en un 15% la participación de la comunidad universitaria (incluyendo estudiantes, docentes, administrativos y egresados) en los espacios de actividad física y de práctica deportiva, tomando como línea base los 9.058 participantes registrados en 2025. (1 FICHA BPUNI)

Figura 6 Espacio de práctica de la modalidad de natación y yoga.



Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

En cumplimiento de la meta 3.1, orientada a incrementar en un 15% la participación de la comunidad universitaria en los espacios de actividad física y práctica deportiva durante la vigencia 2026, tomando como línea base los 9.058 participantes registrados en 2025, durante el periodo 2026-1 se ha consolidado la estrategia “Unillanos Más Saludable”, la cual promueve la actividad física en los campus de la Universidad de los Llanos como una herramienta para el fortalecimiento de la salud y la adopción de estilos de vida saludables, mediante espacios acompañados por profesionales y monitores.

Durante este periodo, se registró la participación de 1.084 integrantes de la comunidad universitaria en actividades deportivas, recreativas y de actividad física, distribuidos entre estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y externos.

Según la información consolidada, la mayor participación corresponde a estudiantes de pregrado con 843 asistentes, seguidos por personal administrativo con 120, docentes con 36, egresados con 33, estudiantes de posgrado con 19 y externos con 9 participantes.

META 3.1 Incrementar en un 15% la participación de la comunidad universitaria (incluyendo estudiantes, docentes, administrativos y egresados) en los espacios de actividad física y de práctica deportiva, tomando como línea base los 9.058 participantes registrados en 2025. (1 FICHA BPUNI)

En el marco de la meta 3.1, durante el periodo evaluado, las participaciones en los espacios de práctica deportiva y actividad física se han distribuido según modalidad y tipo de integrante de la comunidad universitaria, evidenciando una mayor vinculación de estudiantes de pregrado, seguidos por docentes, egresados, funcionarios, personal administrativo, así como participación de externos y clubes deportivos institucionales.

Tabla 4 Participación en los espacios de práctica deportiva y actividad física

MODALIDAD	Club Deportivo	Docente	Egresado	Estudiante Posgrado	Estudiante Pregrado	Externo	Funcionario O Cps	Personal Administrativo	Suma total
ACTIVIDAD FISICA (yoga, Pilates, rumba, Acondicionamiento Físico)		8	2		58			100	168
Aprovechamiento del tiempo libre				1	298		2		301
ATLETISMO		3			49			36	88
BALONCESTO				9	237	2			248

CLUB DEPORTIVO FÚTBOL	9								9
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN	14								14
ESCUELAS DE FORMACIÓN			1		6				7
FÚTBOL FEMENINO			5		146	1			152
FUTBOL FUNCIONARIOS		46	46	1	3	17		63	176
FÚTBOL MASCULINO		6	19	7	219	9		11	271
FUTSALA				6	289				295
KINESIOLOGIA			2					4	6
NATACIÓN		39	4	2	228	4		46	323
PAUSAS ACTIVAS					4			1	5
TAEKWONDO				4	49				53
VOLEIBOL				6	322	1			329
Suma total	23	102	79	36	1908	34	2	261	2445

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

Las modalidades con mayor número de participaciones corresponden a voleibol (329), natación (323), aprovechamiento del tiempo libre (301), futsal (295), fútbol masculino (271) y baloncesto (248), lo cual refleja una alta demanda en deportes de conjunto y actividades recreativas. Asimismo, se destacan las actividades de actividad física como yoga, pilates, rumba y acondicionamiento físico, con 168 participaciones, así como el fútbol femenino con 152 participaciones, evidenciando una oferta diversa e incluyente.

En total, se registraron 2.445 participaciones en las diferentes modalidades deportivas y de actividad física, lo que evidencia la consolidación de los programas institucionales y el fortalecimiento del uso de estos espacios por parte de los distintos estamentos de la comunidad universitaria, contribuyendo al bienestar, la integración y la vida deportiva institucional.

META 3.2 Fomentar la participación de la comunidad universitaria en los ocho (8) espacios de monitoria de actividad física y deporte, incrementando en un 10% la asistencia, y promoviendo el uso activo del tiempo libre, así como el cuidado de la salud física y mental.

En el marco de la meta 3.2, la participación en las monitorias evidenció una mayor vinculación de estudiantes de pregrado, quienes concentran el mayor número de participaciones en las diferentes modalidades, seguidos por egresados, estudiantes de posgrado y personal administrativo, lo que refleja una apropiación progresiva de estos espacios por parte de la comunidad universitaria.

Tabla 5 Participación en las monitorias

MODALIDAD	Egresado	Estudiante Posgrado	Estudiante Pregrado	Externo	Funcionario O Cps	Personal Administrativo	Suma total
Monitoria Ajedrez			26				26
Monitoria Aprovechamiento del Tiempo Libre			2				2
Monitoria CrossFit	4		27			32	63
Monitoria Judo			8				8
Monitoria Karate-Do			35				35
Monitoria Rugby			12				12
MONITORIA STREET WORKOUT			68				68
MONITORIA TENIS DE CAMPO		2	9				11
MONITORIA TENIS DE MESA		1	31				32
Suma total	4	3	218			32	257

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

Las monitorias con mayor número de participaciones fueron Street Workout (68), CrossFit (63), Karate-Do (35), Tenis de Mesa (32) y Ajedrez (26), seguidas por Tenis de Campo (11), Judo (8) y Aprovechamiento del Tiempo Libre (2), lo cual evidencia una oferta diversificada que responde a distintos intereses deportivos y niveles de condición física.

En total, se registraron 257 participaciones en los ocho espacios de monitoria, lo que representa un avance en la consolidación de estas estrategias institucionales, fortaleciendo la promoción del bienestar integral, la actividad física regular y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre en la comunidad universitaria.

Línea de Práctica deportiva

META 3.3 Ampliar en un 10% las horas de promoción de la actividad física y práctica deportiva dirigidos a la comunidad universitaria, fomentando el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de las capacidades deportivas, en alineación con los objetivos establecidos en la Política de Bienestar Institucional, tomando como línea base las 7000 horas actividad física y práctica deportiva en los campus de la universidad. (14 FICHA BPUNI).

En el marco de la meta 3.3, orientada a ampliar en un 10% las horas de promoción de la actividad física y práctica deportiva dirigidas a la comunidad universitaria, fomentando el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de las capacidades deportivas en el marco de la Política de Bienestar Institucional, durante el periodo enero–marzo de 2026 se desarrollaron acciones de actividad física y deporte en los campus de la Universidad de los Llanos.

Figura 7 Espacio de práctica deportiva de Fútbol Sala Femenino San Antonio y Basquetbol Barcelona



Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

Estas acciones corresponden a las horas de práctica deportiva y actividad física lideradas por los colaboradores de la División de Bienestar Institucional, quienes orientan cada una de las modalidades deportivas y de actividad física ofertadas a la comunidad universitaria.

En la distribución de las horas lideradas por modalidad se evidencia una mayor concentración en disciplinas como fútbol masculino (106 horas), fútbol funcionarios (84 horas), voleibol (69 horas), natación (70 horas), fútbol femenino (54 horas) y Fútbol sala (46 horas), seguidas por baloncesto (35 horas), taekwondo (33 horas) y fútbol sala y atletismo en menor proporción, entre otras actividades.

Tabla 6 Horas de práctica deportiva y actividad física liderados por los colaboradores de la división.

MODALIDAD	Enero	Febrero	Marzo
ACTIVIDAD FISICA (yoga, Pilates, rumba, Acondicionamiento Físico)		12	8
ATLETISMO		13	8
BALONCESTO		15	20
Club deportivo Fútbol			10
Club deportivo Natación			10
ESCUELAS DE FORMACIÓN		1	6
FÚTBOL FEMENINO	2	30	22
FUTBOL FUNCIONARIOS	8	54	22
FÚTBOL MASCULINO	6	72	28

MODALIDAD	Enero	Febrero	Marzo
FUTSALA		24	22
MONITORIA AJEDREZ		6	12
MONITORIA APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			1
MONITORIA CROSSFIT		4	8
MONITORIA JUDO			3
MONITORIA KARATE-DO		4	8
MONITORIA RUGBY		2	3
MONITORIA STREET WORKOUT		2	15
MONITORIA TENIS DE CAMPO			3
MONITORIA TENIS DE MESA		8	5
NATACIÓN	2	34	34
PAUSAS ACTIVAS		2	2
PREVENCIÓN Y RECUPERACION DEPORTIVA	3	11	13
TAEKWONDO		20	13
VOLEIBOL	1	36	32
TOTAL	22	350	308

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

De igual manera, se destacan las horas destinadas a actividad física y bienestar como yoga, Pilates, rumba y acondicionamiento físico, así como las horas lideradas en los espacios de monitoria deportiva (ajedrez, CrossFit, karate-do, streetworkout, tenis de mesa, entre otras), que complementan la oferta institucional orientada al aprovechamiento del tiempo libre.

En total, se registraron 680 horas de práctica deportiva y actividad física lideradas por los colaboradores durante el periodo evaluado, lo que evidencia el fortalecimiento de la oferta institucional de bienestar, la consolidación de los procesos deportivos y el cumplimiento progresivo de la meta establecida.

Línea de Proyección deportiva

META 3.4 Incrementar en un 10% el número total de torneos, competencias, olimpiadas y eventos de actividad física y deportiva organizados a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional durante el año 2026, partiendo de la línea base de 30 eventos realizados en 2025. (2 FICHA BPUNI)

Figura 8 Equipo de fútbol docentes, administrativos y egresados.



Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

En cumplimiento de la meta 3.4, durante el periodo enero–marzo de 2026 la Universidad de los Llanos participo en diferentes eventos deportivos y recreativos como parte del fortalecimiento de la vida universitaria.

EVENTO	Docente	Egresado	Estudiante Posgrado	Estudiante Pregrado	Externo	Personal Administrativo	Suma Total
Torneo de baloncesto 3x3				3			3
Torneo de fútbol empresaria	2	7			1	5	15
Torneo de fútbol Moros 30	1	3			1	1	6
Torneo de fútbol Moros 40	3	7			1	6	17
Torneo de fútbol popular	3	8	1	15	1	8	36
Suma total	6	20	1	85	6	14	77

Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

En este periodo se registró la participación 5 espacios deportivos, con una participación total de 77 asistentes pertenecientes a la comunidad universitaria y actores externos.

De acuerdo con la información consolidada, la mayor participación corresponde a estudiantes de pregrado con 85 asistencias registradas en los espacios, seguidos por egresados con 20, personal administrativo con 14, docentes con 6, estudiantes de posgrado con 1 y externos con 6 participantes.

Entre los espacios destacados se encuentran los torneos de fútbol en sus diferentes modalidades (empresarial, moros 30, moros 40 y fútbol popular), que concentraron la mayor participación, así como el torneo de baloncesto 3x3. Estas actividades permitieron la integración de la comunidad universitaria en espacios de deportivos y de actividad física.

Estos resultados evidencian el desarrollo de espacios deportivos de integración durante el primer trimestre del año, aportando al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cumplimiento progresivo de la meta establecida, en coherencia con la promoción del deporte, la sana competencia y el aprovechamiento del tiempo libre en la Universidad de los Llanos.

META 3.5 Ampliar en un 10% la participación de los estudiantes de la Universidad en los Juegos ASCUN, en las diferentes disciplinas y fases zonal, regional y nacional, con el fin de fomentar la práctica deportiva y fortalecer la convivencia institucional.

En el marco de la meta 3.5, orientada a ampliar en un 10% la participación de los estudiantes de la Universidad en los Juegos ASCUN en sus diferentes disciplinas y fases (zonal, regional y nacional), con el propósito de fomentar la práctica deportiva fortalecer la convivencia institucional, durante la vigencia 2026-1 se ha venido consolidando el proceso de preparación de la delegación deportiva de la Universidad.

Figura 9 Reunión preparatorio jugos ASCUN y poster de convocatoria ASCUN Unillanos



Fuente: División de Bienestar Institucional, periodo 2026-1(enero-marzo).

Este proceso ha incluido el fortalecimiento de la representación institucional y el desarrollo de las competencias deportivas de los estudiantes, mediante la planificación, organización y acompañamiento de los equipos que participarán en las fases zonal y regional de los Juegos ASCUN.

A la fecha, se registra la inscripción de 196 deportistas, de los cuales 116 son hombres y 80 son mujeres. Dentro de este grupo se destaca la participación de 194 estudiantes de pregrado y 5 estudiantes de posgrado, evidenciando una amplia representatividad de la comunidad estudiantil en el proceso de selección y preparación.

De igual manera, el proceso cuenta con un equipo de apoyo técnico y profesional conformado por 12 integrantes, entre entrenadores, personal de recuperación deportiva, coordinación y comunicaciones, quienes acompañan el proceso de preparación y fortalecen el desempeño integral de las delegaciones.

EJE 4: CULTURA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Objetivo: Potenciar las expresiones artísticas y culturales como medios de participación, construcción de identidad, inclusión y cohesión social, mediante el desarrollo de programas que reconozcan y valoren la diversidad cultural presente en los campus de la Universidad.

Línea Creatividad y expresiones

META 4.1 Ampliar en un 10 % las horas de práctica artística en la Universidad durante la vigencia 2026, asegurando la disponibilidad de espacios y el acompañamiento de talento humano calificado que fomente el aprovechamiento activo y significativo del tiempo libre a través de expresiones artísticas y culturales por parte de la comunidad universitaria. Como línea base, en 2025 se registraron 2000 horas de práctica artística. (12 FICHA BPUNI).

El semestre 2026-1 evidencia un proceso de consolidación progresiva de la práctica artística institucional, tanto en la apertura de modalidades como en la intensidad de participación.

Figura 1 Espacio de práctica de la modalidad Percusión y Canto Llanero



Fuente: División de Bienestar Institucional 2026-1 (enero-marzo)

En primer lugar, el inicio de ocho modalidades (incluyendo la nueva línea de percusión) muestra una apuesta clara por diversificar la oferta cultural, abarcando expresiones tradicionales llaneras, nacionales y otros géneros. Esto no solo amplía las opciones para la comunidad universitaria, sino que también equilibra la identidad regional con una visión artística más integral. La vinculación de instructores profesionales fortalece la calidad formativa, mientras que la incorporación de un monitor en danza nacional en los campus San Antonio y Barcelona evidencia estrategias de apoyo académico entre pares que potencian el aprendizaje.

Tabla 7 Horas de práctica artística según modalidad

MODALIDAD	enero	Febrero	marzo
CANTO E INSTRUMENTOS OTROS GÉNEROS	0	24	28
CANTO LLANERO	0	14	6
DANZA LLANERA	0	18	28
INSTRUMENTOS LLANEROS	0	18	12
MONITORIA DANZA MODERNA	0	0	0
ORALIDAD	2	26	24
PAUSAS ACTIVAS	0	4	14
PERCUSIÓN	0	20	24
TEATRO	0	22	28
Suma total	2	146	164

Fuente: División de Bienestar Institucional 2026-1 (enero-marzo)

En cuanto al comportamiento de las horas de práctica, se observa una dinámica de crecimiento marcada desde febrero, considerando que enero presenta una actividad casi nula (2 horas), lo cual es coherente con el inicio de actividades académicas. En febrero se registra un aumento significativo a 146 horas, y en marzo se alcanza el punto más alto con 164 horas, lo que refleja una estabilización y fortalecimiento de los procesos.

Por modalidades, se destacan algunos comportamientos relevantes:

- Teatro, danza llanera y canto e instrumentos de otros géneros presentan un crecimiento sostenido, alcanzando altos niveles en marzo (28 horas), lo que sugiere alta acogida y continuidad en la participación.
- Percusión, como nueva modalidad, muestra una rápida apropiación (20 horas en febrero y 24 en marzo), evidenciando interés por nuevas propuestas.
- Oralidad mantiene una participación constante y alta (26 y 24 horas), posicionándose como una de las modalidades más estables.
- Canto llanero e instrumentos llaneros presentan una disminución en marzo, lo que podría indicar fluctuaciones en la asistencia o necesidad de estrategias de fortalecimiento.
- Pausas activas incrementan su participación progresivamente, lo que puede relacionarse con su integración en dinámicas institucionales más amplias.
- Monitoria en danza moderna no registra actividad, lo cual sugiere que no se ha implementado o no ha sido reportada en este periodo.

En síntesis, el semestre muestra un arranque gradual con una consolidación significativa en marzo, destacándose el crecimiento en la mayoría de modalidades y la buena recepción de nuevas propuestas. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la activación de algunas líneas (como la monitoria) y en el sostenimiento de modalidades tradicionales que presentan variaciones en su participación. En relación a las horas de práctica artista en las diferentes modalidades se aprecias

META 4.2 Incrementar en un 10% el número de préstamos de implementos para actividades artísticas, culturales y deportivas, destinados al uso del tiempo libre y al desarrollo integral de la comunidad universitaria, tomando como línea base los 1600 préstamos registrados en 2025. (15 FICHA BPUNI).

Durante el periodo 2026-1 (febrero–marzo), se registra un total de 305 préstamos de implementos, distribuidos en los campus Barcelona y San Antonio. En el campus Barcelona se realizaron 231 préstamos en el área de Actividad Física y Deportes y 22 en Cultura, mientras que en el campus San Antonio se reportan 70 préstamos en Actividad Física y Deportes y 4 en Cultura.

Tabla 8 Préstamos de implementos para actividades artísticas, culturales y deportivas

CAMPUS	Área	Estudiante Posgrado	Estudiante Pregrado	Funcionario o CPS
Barcelona	Actividad física y Deportes	1	207	1

	Cultura		22	
San Antonio	Actividad física y Deportes		69	1
	Cultura		4	
TOTAL		1	302	2

Fuente: División de Bienestar Institucional 2026-1 (reporte feb-mar).

En cuanto a la caracterización de los usuarios, los estudiantes de pregrado representan la mayor participación con 302 préstamos, seguidos por funcionarios o contratistas (CPS) con 2 préstamos y estudiantes de posgrado con 1 préstamo.

Estos resultados evidencian una alta participación de estudiantes de pregrado en el uso de implementos, especialmente en actividades deportivas. Asimismo, permiten establecer un punto de seguimiento para evaluar el cumplimiento progresivo de la meta planteada, orientada a fortalecer el acceso a recursos que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar integral de la comunidad universitaria.

META 4.3 Organizar y/o apoyar, en el marco institucional, un mínimo de 30 festivales, eventos, concursos, encuentros y agendas académicas y culturales durante el año 2026, que fomenten el acceso, disfrute y la participación activa de la comunidad universitaria y del público en general en diversas manifestaciones artísticas y culturales. (6 FICHA BPUNI).

Con corte del 1 de enero al 20 de marzo de 2026, se ha brindado acompañamiento a un total de ocho (8) espacios institucionales de alto impacto en la vida universitaria. Entre estos se destacan: el Primer Encuentro de Estudiantes de Primer Semestre; la jornada de Bienvenida a estudiantes de primer semestre organizada por el Consejo Estudiantil de la Universidad (CEU); la Jornada de exaltación a investigadores y grupos categorizados en la Convocatoria No. 957 de 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; el conversatorio "La clave del éxito, innovación y estrategia"; la Reunión de Directivos ASCUN; las ceremonias de grado del mes de marzo; la conmemoración del Día de la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado; y el evento "Desafío Unillanista".

Figura 10 Acompañamiento a la Zonal reunión ASCUN y la Ceremonias de Graduación del mes de marzo



Fuente: División de Bienestar Institucional 2026.

Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de los procesos de integración, reconocimiento y sentido de pertenencia en la comunidad universitaria, evidenciando además una adecuada articulación entre las expresiones culturales, académicas e institucionales. Asimismo, representan un avance en el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2026.

Formación de públicos y capacidades

META 4.4 Incrementar en un 10% la participación de la comunidad universitaria en cada campus mediante la realización del "Festival de Cultura Unillanista" en los tres campus de la Universidad de los Llanos, garantizando al menos un (1) espacio cultural por campus que visibilice los talentos y la diversidad de expresiones culturales de la comunidad universitaria.

Esta actividad se encuentra programada para el segundo periodo académico de 2026. En este sentido, durante el primer periodo se adelantan acciones de planeación, organización y articulación institucional orientadas a fortalecer la participación y el alcance del festival, con énfasis en la consolidación de estrategias de convocatoria, logística y vinculación de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

Lo anterior permitirá no solo garantizar el cumplimiento de la meta en los tres campus, sino también potenciar la visibilización de los talentos artísticos y culturales, promoviendo espacios de integración, identidad institucional y apropiación cultural.

META 4.5. Incrementar en un 10% la participación total de estudiantes, docentes y personal administrativo en la estrategia Cine Foro Unillanista durante la vigencia actual, en comparación con el año inmediatamente anterior, fortaleciendo las competencias comunicativas y el pensamiento crítico en los campus de la universidad.

Con corte al primer periodo académico 2026-1, la estrategia Cine Foro Unillanista aún no ha sido ejecutada. Sin embargo, se han adelantado acciones de planeación orientadas a su estructuración, incluyendo la definición preliminar de la programación, la revisión de temáticas y la organización de aspectos logísticos y de convocatoria.

Estas actividades preparatorias buscan garantizar el adecuado desarrollo de la estrategia durante el segundo periodo académico, asegurando su implementación en los diferentes campus y promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo. Con ello, se espera contribuir al fortalecimiento de espacios de reflexión crítica, análisis y diálogo en torno a diversas problemáticas de interés académico, social y cultural.

META 4.6 Incrementar en un 15% la participación de docentes y personal administrativo en el "Taller de Cocinas Tradicionales" realizado en cada campus de la Universidad de los Llanos, en comparación con la vigencia anterior, promoviendo la integración y el reconocimiento de las tradiciones gastronómicas.

Figura 11 Taller de amasijos tradicionales campus San Antonia



Fuente: División de Bienestar Institucional 2026.

Durante el periodo evaluado, la actividad se desarrolló en el campus San Antonio mediante el taller "Entre sabores, saberes y tradición", un espacio orientado a fortalecer la identidad cultural y el reconocimiento de la gastronomía tradicional. En

esta ocasión, se llevó a cabo el taller de Amasijos Sanmartineros, el cual permitió a los asistentes compartir, aprender y preservar prácticas culinarias propias de la región, promoviendo la conexión con las raíces culturales.

El evento contó con una participación total de 78 personas, distribuidas de la siguiente manera: 3 docentes, 14 estudiantes de posgrado, 21 estudiantes de pregrado y 25 integrantes del personal administrativo, además de otros participantes de la comunidad universitaria y externos.

Esta jornada contribuyó significativamente al fortalecimiento de los espacios de integración institucional, promoviendo el intercambio de saberes y la valoración de las tradiciones gastronómicas como elemento fundamental de la identidad cultural universitaria.

META 4.7 Incrementar en un 15% la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados en la celebración del cumpleaños de la Universidad de los Llanos, mediante la realización de diversos espacios culturales (teatro, música y actividades conmemorativas), en comparación con la vigencia anterior, fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad institucional.

Con corte al primer periodo académico 2026-1, la celebración del cumpleaños institucional aún no se ha llevado a cabo, teniendo en cuenta que esta se desarrolla tradicionalmente en el mes de mayo, el cual no ha iniciado en el periodo de reporte.

En consecuencia, la ejecución de las actividades culturales y conmemorativas asociadas a esta meta se encuentra programada para el segundo trimestre del año, conforme al cronograma institucional. Durante la fase previa, se avanza en la organización y articulación de las acciones necesarias para garantizar una amplia participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de la celebración.

META 4.8 Incrementar en un 15% la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia "Campus San Antonio más Cultural", mediante la realización de tres (3) actividades culturales en distintos horarios del campus, en comparación con la vigencia anterior.

Con corte al primer periodo académico 2026-1, la estrategia "Campus San Antonio más Cultural" aún no ha iniciado su ejecución, teniendo en cuenta que su desarrollo

está programado a partir del mes de abril, conforme al cronograma de la División de Bienestar Institucional.

En este sentido, durante la fase actual se adelantan acciones de planeación y organización orientadas a la implementación de las actividades culturales previstas, incluyendo la programación de los eventos en diferentes horarios del campus, con el propósito de favorecer una mayor participación de la comunidad universitaria.

META 4.9 Incrementar en un 15% la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo de la jornada nocturna en los espacios “Café y Cultura”, desarrollados durante el semestre académico en el Campus San Antonio, en comparación con la vigencia anterior.

Con corte al primer periodo académico 2026-1, la estrategia “Café y Cultura” aún no ha iniciado su ejecución, teniendo en cuenta que su desarrollo está programado a partir del mes de abril, de acuerdo con el cronograma institucional.

En esta fase previa, se adelantan acciones de planeación y organización orientadas a la implementación de los espacios culturales dirigidos a la jornada nocturna del Campus San Antonio, incluyendo la definición de la programación, logística y estrategias de convocatoria, con el fin de promover una participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Estas acciones permitirán el adecuado desarrollo de la estrategia durante el semestre académico, fortaleciendo los espacios de encuentro cultural y promoviendo la integración de la comunidad universitaria en horarios nocturnos.

META 4.10 Aumentar en un 15% la participación de la comunidad universitaria en la Semana Cultural de la Universidad de los Llanos, fortaleciendo y apoyando las actividades artísticas y culturales lideradas por los diferentes grupos universitarios, en el marco de la Política de Inclusión e Interculturalidad.

Con corte al primer periodo académico 2026-1, la Semana Cultural no ha sido ejecutada, teniendo en cuenta que su realización está programada para el segundo semestre del año, específicamente en el mes de octubre de 2026, conforme al cronograma institucional.

En esta fase previa, se adelantan acciones de planeación y articulación con los diferentes grupos y actores institucionales, con el fin de estructurar la programación

cultural, fortalecer la participación de las agrupaciones artísticas universitarias y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

Estas acciones buscan asegurar una amplia participación de la comunidad universitaria, así como el fortalecimiento de los procesos de inclusión, interculturalidad y Visibilización de las expresiones artísticas en el marco de la Semana Cultural.

Proyección cultural

36

META 4.11 Incrementar en un 5% el número de espacios y eventos culturales externos en los que participen los grupos culturales representativos de la Universidad durante el año 2026, con el fin de fortalecer los procesos artísticos y culturales institucionales, promover el intercambio de saberes y favorecer el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria. Como línea base, en 2025 se apoyó la participación de los grupos en 3 eventos. (7 FICHA BPUNI)

La línea de práctica artística durante la vigencia 2025 se desarrolló a través de la estrategia liderada por la Coordinación de Cultura y Expresiones Artísticas, mediante sesiones orientadas a diversas manifestaciones culturales. Estas actividades se llevaron a cabo en los diferentes campus de la Universidad, con horarios flexibles que facilitaron la participación de la comunidad universitaria y de personas externas. Cada modalidad contó con la dirección de instructores especializados, lo que aseguró procesos formativos de calidad y una experiencia integral para los participantes.

La línea tiene como propósito que la comunidad universitaria disfrute y se apropie de las creaciones y procesos artísticos desarrollados desde Bienestar Universitario. Para ello, la Coordinación de Cultura y Expresiones Artísticas cuenta con diversos grupos base que presentan muestras en múltiples modalidades. Entre ellos se destaca Alma Llanera, una triada de baile, música y canto que permite a la comunidad Unillanista conectarse con el folclore llanero. También sobresale Contraste, reconocido por su interpretación de rock y otros géneros contemporáneos, así como el grupo de danza nacional, cuyo trabajo rescata y proyecta bailes tradicionales de diferentes regiones del país. Estas iniciativas fortalecen la apropiación cultural y promueven la participación activa de todos los integrantes de la Universidad.

EJE 5: PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA

En este eje la Universidad de los Llanos procura generar programas, proyectos y procesos de bienestar encaminados a la promoción socioeconómica que faciliten a los estudiantes, docentes, administrativos y egresados autogestionar y mejorar sus condiciones socioeconómicas que promuevan y faciliten su permanencia dentro del sistema educativo teniendo en cuenta criterios de equidad, inclusión y el sentido de lo público.

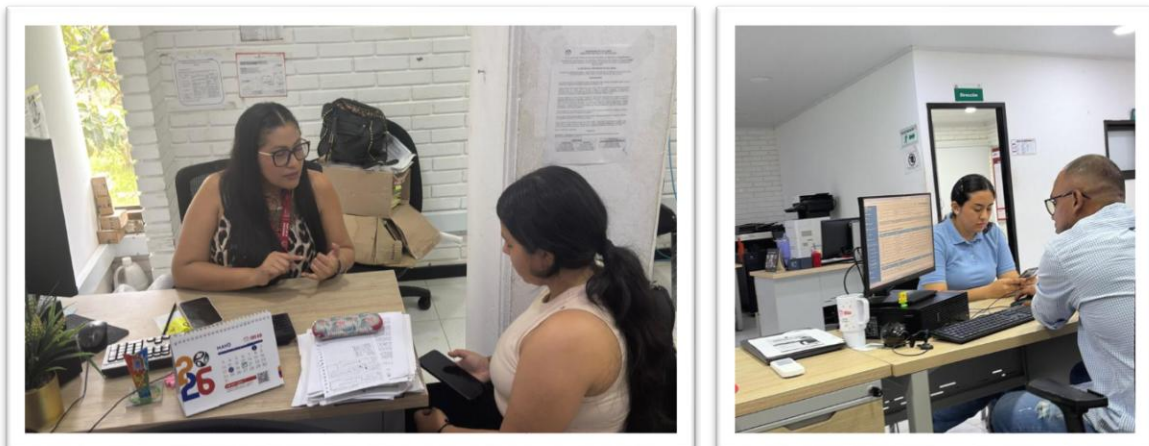
37

Acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos

Garantizar la implementación de los programas de apoyo socioeconómico propios de la Universidad y de aquellos desarrollados en articulación con entidades nacionales, con el fin de contribuir a la permanencia estudiantil, especialmente de los estudiantes en condición de mayor vulnerabilidad.

Meta 5.1 Planear y ejecutar campañas y eventos anuales enfocados en los programas socioeconómicos de la Coordinación de promoción socioeconómica con el objetivo de fortalecer las condiciones socioeconómicas de la población universitaria, promoviendo la permanencia y graduación estudiantil e incrementando en un 10% la participación de sus integrantes respecto a la línea base de 2.000 participaciones registradas en la vigencia 2025 (9 FICHA BPUNI)

Figura 2 Asesoría socioeconómica presencial en Campus Barcelona



Fuente: Coordinación de Promoción Socioeconómica 2026-1.

Durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026, el equipo de profesionales de apoyo brindó asesoría y orientación a la comunidad universitaria a través de diferentes canales: correo electrónico, atención presencial, llamadas telefónicas y WhatsApp.

En este periodo se registró un total de 2.242 atenciones, de las cuales 1.730 se realizaron por correo electrónico, 467 de manera presencial, 42 a través de WhatsApp y 3 mediante llamadas telefónicas.

Tabla 9 Detalle de asesorías de profesionales de apoyo

Programa de Asesoría	Correo Electrónico	Llamada Telefónica	Presencia l	WhatsApp	Total
ACTUALIZACION DE ESTRATIFICACION DOMICILIARIA	4				4
ACTUALIZACION SISBEN	94		23		117
APOYO FINANCIERO	60		104		164
APOYO TECNOLOGICO	48		7	7	62
ASESORIAS SAN ANTONIO (CULTURA,SALUD,DEPORTE,SOCIOECONOMICA)			62		62
COMEDOR UNIVERSITARIO	68	2	43	6	119
DESCUENTO SOCIOECONÓMICO	15		10		25
GENERACIÓN E			1		1
OTROS	19		32	1	52
PAGO FRACCIONADO DE LA MATRÍCULA	14		41	2	57
POLÍTICA DE GRATUIDAD	45		7		52
PRACTICAS EXTRAMUROS	1295		68	5	1368
RENTA JOVEN – JEA	68	1	60	21	150
RUTAS			9		9
TOTAL	1730	3	467	42	2242

Fuente: División de Bienestar Institucional 2026 (enero-marzo).

Los programas con mayor número de consultas fueron Prácticas Extramuros, con 1.368 atenciones; Apoyo Financiero, con 164; y Renta Joven – JEA, con 150 atenciones.

En cuanto a la distribución por programa, se destacan: Actualización SISBÉN con 117 atenciones, Comedor Universitario con 119, Apoyo Tecnológico con 62, Asesorías San Antonio con 62 y Pago Fraccionado de la Matrícula con 57. Otros servicios como Descuento Socioeconómico (25), Política de Gratuidad (52), Otros (52), Rutas (9), Actualización de Estratificación Domiciliaria (4) y Generación E (1) presentaron una menor demanda.

Estas cifras evidencian una alta concentración de solicitudes en programas asociados a apoyo socioeconómico y prácticas académicas, así como una preferencia por el uso del correo electrónico como principal canal de atención.

META 5.2. Incrementar en un 10 % el número de apoyos socioeconómicos otorgados a estudiantes en condición de vulnerabilidad que deban realizar prácticas académicas extramuros de larga duración, en lugares diferentes a la sede principal del programa en la Universidad de los Llanos, tomando como línea base los 1.300 apoyos otorgados en el año 2025. (10 FICHA BPUNI).

39

En el marco de la meta N.º 10, durante el periodo evaluado se adelantaron acciones administrativas y de gestión para la asignación de dichos apoyos. En este sentido, durante el mes de marzo de 2026 se realizó la solicitud de recursos a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios mediante memorando N.º 3540-035 del 04 de marzo de 2026, en coherencia con los resultados de las convocatorias adelantadas para este fin.

Posteriormente, con base en el análisis y aprobación por parte del Comité de Trabajo Social en sesión del mismo 04 de marzo de 2026, se llevó a cabo la legalización mediante la Resolución Rectoral N.º 0292 de 2026, a través de la cual se aprobaron 878 apoyos socioeconómicos, por un valor total de \$282.202.121, beneficiando a 630 estudiantes.

Este avance corresponde a la fase inicial de implementación de la meta, derivada del proceso de convocatoria, evaluación y asignación de apoyos, cuya ejecución continuará desarrollándose durante la vigencia 2026.

PROGRAMA ACADÉMICO	COD MATERIA	MATERIA	Q DE APOYOS	VALOR APOYOS	TOTAL POR PROGRAMA	
ADMINISTRACION DE EMPRESAS - GRANADA	563905	PROFUNDIZACION III - EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	17	\$ 7.441.346	\$ 7.441.346	
BIOLOGÍA	642204	BIOLOGÍA PLANTAS INFERIORES	14	\$ 1.838.450	\$ 72.968.968	
	642303	BIOLOGÍA DE INVERTEBRADOS	17	\$ 10.417.885		
	642304	GEOLOGÍA Y SUELOS TROPICALES	7	\$ 1.838.450		
	642503	FISIOLOGÍA ANIMAL	13	\$ 4.552.353		
	642504	SISTEMAS ECOLÓGICOS (2 Salidas)	14	\$ 9.805.068		
	642701	PROFUNDIZACIÓN I - CARACTERIZACION DE LA BIODIVERSIDAD		4		\$ 1.400.724
				5		\$ 1.313.179
	642801	PROFUNDIZACIÓN II - USO Y MANEJO BIODIVERSIDAD		12		\$ 1.575.815
				7		\$ 1.838.450

PROGRAMA ACADÉMICO	COD MATERIA	MATERIA	Q DE APOYOS	VALOR APOYOS	TOTAL POR PROGRAMA
	642802	VALORACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS	15	\$ 3.939.536	
	642803	TAXONOMÍA VEGETAL - (Salida 1)	19	\$ 2.495.042	
		TAXONOMÍA VEGETAL (Salida 2)	19	\$ 4.990.079	
	642804	TAXONOMÍA ANIMAL	15	\$ 9.192.251	
	642805	ECOSISTEMAS ACUÁTICOS (2 Salidas)	16	\$ 15.407.964	
	642901	PROFUNDIZACIÓN III - CARACTERIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD LIMNOLOGÍA	9	\$ 2.363.722	
CONTADURIA PUBLICA	523803	AUDITORIA FINANCIERA Y NIAS	1	\$ 437.726	\$ 437.726
ECONOMIA	570002	CURSO DE PROFUNDIZACION III	6	\$ 787.907	\$ 14.182.331
	571705	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	19	\$ 9.980.159	
	571805	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN I - MERCADO LABORAL	8	\$ 1.050.543	
	571905	CURSO DE PROFUNDIZACIÓN II - POBREZA	18	\$ 2.363.722	
FISIOTERAPIA	3110604	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN I - PRESCRIPCIÓN DEL ENTRENAMIENTO	15	\$ 1.969.768	\$ 2.363.722
	3110805	LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN III - ACT FÍSICA EN CONDICIONES ESPECIALES	3	\$ 393.954	
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	171605	MERCADEO AGROINDUSTRIAL	21	\$ 5.515.351	\$ 6.697.212
	171803	DISEÑO DE PLANTA Y EQUIPOS	9	\$ 1.181.861	
INGENIERIA AGRONOMICA	112505	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	33	\$ 8.666.980	\$ 44.166.582
	112602	FUNDAMENTOS DE SANIDAD VEGETAL EN LOS SIST. DE PROD. AGRÍCOLA	17	\$ 2.232.404	
	112603	CARACTERIZACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS	5	\$ 1.313.179	
	112702	MANEJO SANITARIO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	9	\$ 4.727.444	
	112703	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	16	\$ 2.101.088	
	112704	USO Y MANEJO DEL AGUA EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	23	\$ 8.054.163	
	112801	SISTEMAS DE PROD. AGRÍCOLA DE CLIMA MEDIO Y FRÍO	7	\$ 3.676.901	
	112802	ZOOTECNIA Y CONSTRUCCIONES RURALES	11	\$ 2.888.993	
	112901	SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA DE CLIMA CALIDO	14	\$ 7.353.801	
	113402	ECOSISTEMAS TROPICALES	12	\$ 3.151.629	
INGENIERIA AMBIENTAL	6100001	ELECTIVA II	9	\$ 787.907	\$ 13.044.242
	6100002	ELECTIVA PROFUNDIZACION III	12	\$ 1.050.543	
	6100201	ECOLOGIA	11	\$ 2.888.993	
	6100602	SUELOS Y LABORATORIO	10	\$ 875.453	
	6100702	IMPACTO AMBIENTAL	17	\$ 7.441.346	
INGENIERIA DE PROCESOS	6110503	INGENIERIA DE YACIMIENTOS	14	\$ 4.902.534	\$ 8.448.117
	6110802	ELECTIVA PROFESIONAL II	14	\$ 1.838.450	
	6110804	DISEÑO DE PROCESOS	3	\$ 393.954	
	6110904	SIMULACION Y OPTIMIZACION DE PROCESOS	10	\$ 1.313.179	
	613003	ELECTIVA PROFESIONAL IV	11	\$ 3.851.991	\$ 8.404.344

PROGRAMA ACADÉMICO	COD MATERIA	MATERIA	Q DE APOYOS	VALOR APOYOS	TOTAL POR PROGRAMA
INGENIERIA ELECTRONICA	613602	OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	9	\$ 3.151.629	
	613801	CONTROL DIGITAL	4	\$ 1.400.724	
INGENIERIA FORESTAL	1121305	DENDROLOGIA	5	\$ 656.589	\$ 3.107.856
	1121306	ECOLOGIA FORESTAL	4	\$ 1.050.543	
	1121403	SUELOS II (FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA DE SUELOS)	1	\$ 87.545	
	1121404	FLORA Y FAUNA DE LA ORINOQUIA Y AMAZONIA (Salida 1)	3	\$ 525.272	
		FLORA Y FAUNA DE LA ORINOQUIA Y AMAZONIA (Salida 2)	3	\$ 787.907	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CAMPESINA Y RURAL (GRANADA)	440205	SUELOS, FERTILIDAD Y MANEJO	6	\$ 1.575.815	\$ 12.825.379
	440401	SANIDAD VEGETAL (2 salidas)	12	\$ 4.202.172	
	440402	NUTRICIÓN ANIMAL	7	\$ 919.225	
	440602	SANIDAD ANIMAL	6	\$ 787.907	
	440605	INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	7	\$ 1.838.450	
	440703	CULTIVOS AGRÍCOLAS (2 salidas)	10	\$ 3.501.810	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTE	482504	PEDAGOGÍA LÚDICA	18	\$ 3.151.629	\$ 19.041.093
	482705	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN I - EDC FÍSICA PARA LA SALUD	10	\$ 3.501.810	
	482805	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN II - DIDÁCTICA DEL DEPORTE Y DIMENSIÓN LÚDICA	16	\$ 5.602.896	
		ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN II - EDUCACIÓN FISICA PARA LA SALUD	5	\$ 656.590	
	482905	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN III - DIDÁCTICA DEL DEPORTE Y DIMENSIÓN LÚDICA	14	\$ 6.128.168	
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	412404	MECÁNICA II	1	\$ 350.181	\$ 350.181
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	122402	SUELOS Y FORRAJES	28	\$ 12.256.335	\$ 68.723.022
	122406	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO	19	\$ 8.316.799	
	122506	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	27	\$ 9.454.887	
	122605	PRODUCCIÓN AVÍCOLA	13	\$ 4.552.353	
	122606	ALIMENTACIÓN ANIMAL	19	\$ 8.316.799	
		122802	PROFUNDIZACIÓN II - MEDICINA DE ESPECIES SILVESTRES	18	
	122802	PROFUNDIZACIÓN II - SALUD DEL HATO	5	\$ 437.725	
		122803	SALUD PÚBLICA	12	
	122804	PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	14	\$ 4.902.534	
	122805	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES	21	\$ 11.030.702	
TOTAL			878	\$ 282.202.121	\$ 282.202.121

META 5.4 Desarrollar e implementar en su totalidad (100%) los programas propios y nacionales dirigidos al fomento socioeconómico de estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad durante el año académico 2026, garantizando la contratación del talento humano necesario para su ejecución efectiva. (15 FICHA BPUNI)

En lo transcurrido del periodo académico 2026-1 se han entregado beneficios de los programas socioeconómicos, tales como descuentos socioeconómicos individuales, Política de gratuidad, Generación E en sus componentes Excelencia y Equidad, Comedor y Rutas universitarias y apoyos económicos para Prácticas Extramurales, con una inversión de \$11.319'275.850 con corte al 20 de abril de 2026 y el comedor y rutas con corte al 31 de marzo de 2026.

Tabla 10 Beneficiarios de programas socioeconómicos desarrollados en la vigencia 2026-1 (corte 20-04-2026)

PROGRAMA SOCIOECONÓMICO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	VALOR INVERTIDO
Descuento Socioeconómico	Apoyo económico para los Derechos de Matrícula	26	\$ 8.744.369
GE - Equidad	Apoyo económico para los Derechos de Matrícula	1054	\$1.341.456.910
GE - Excelencia	Apoyo económico para los Derechos de Matrícula y para gastos de sostenimiento	6	\$ 4.784.500
Política de Gratuidad	Apoyo económico para los Derechos de Matrícula	5713	\$ 7.994.598.470
Comedor	Entrega de una ración diaria de almuerzo	4502	\$ 730.814.640
Rutas	Traslado de los estudiantes a cada uno de los campus de la Universidad	3380	\$ 956.674.840
Prácticas Extramuros	Apoyo económico para gastos de sostenimiento en salidas de cursos teórico- prácticos o prácticos fuera del municipio de estudio	630	\$ 282.202.121

Fuente: División de Bienestar Institucional 2026-1 (ene-marzo).

Es importante resaltar que los programas socioeconómicos implementados por la Universidad se orientan principalmente a la población estudiantil en condición de mayor vulnerabilidad, en coherencia con la misión institucional de promover la equidad y la permanencia en la educación superior.

La Universidad de los Llanos se caracteriza por contar con un alto porcentaje de estudiantes con condiciones socioeconómicas que requieren apoyo institucional para garantizar la continuidad y culminación exitosa de sus estudios. Esta situación se evidencia en el incremento progresivo de la participación de estudiantes pertenecientes a los grupos A, B y C del Sisbén, quienes representan el 84.4% de la

población prioritaria para la asignación de beneficios de los programas desarrollados por la Institución.

A continuación, se presenta el detalle de esta información:

Tabla 11 Detalle de la población estudiantil según grupo Sisbén, vigencias 2026-1

GRUPO SISBEN	Nº ESTUDIANTES	%
GRUPO A	2267	27.4%
GRUPO B	3176	38.4%
GRUPO C	1531	18.5%
GRUPO D	139	1.7%
SIN SISBÉN	1151	13.9%
TOTAL, BASE DATOS	8264	100%

Fuente: División de Bienestar Institucional 2026-1 (ene-marzo).

En este contexto, es importante resaltar que desde el Área de Promoción Socioeconómica se han desarrollado jornadas de sisbenización en las instalaciones de la Universidad, con el propósito de facilitar a los estudiantes la realización de los procesos de caracterización socioeconómica ante las oficinas de Planeación Municipal. Esta gestión ha permitido ampliar la cobertura de los programas socioeconómicos ofrecidos por la División de Bienestar Institucional, al incrementar el número de estudiantes con información actualizada en el Sisbén y, por ende, con posibilidad de acceder a los diferentes beneficios institucionales.

EJE 6: ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Permanencia y Graduación

Objetivo: Promover la participación y el acompañamiento de los estudiantes con bajo rendimiento académico mediante estrategias psicoeducativas, en el marco de la Política de Permanencia y Graduación de la Universidad de los Llanos.

META 6.1 Desarrollar dos (2) espacios de Jornada del primer encuentro con la totalidad de los estudiantes matriculados, en cada período académico.

En relación con el indicador “Número de jornadas realizadas de la Jornada del Primer Encuentro”, con una meta de una (1) jornada por periodo académico, se reporta la

ejecución de la jornada correspondiente al primer periodo, desarrollada del 02 al 06 de febrero.

Esta jornada contó con una participación de 897 estudiantes, consolidándose como un espacio fundamental de inducción institucional, en el cual los estudiantes de primer ingreso adquieren conocimientos sobre el funcionamiento de la institución, los servicios de apoyo y las rutas de acceso a los mismos.

De manera complementaria, 921 estudiantes participaron en el curso de Habilidades para la Adaptación y Permanencia, estrategia orientada a fortalecer competencias personales, académicas y socioemocionales necesarias para el proceso de transición y permanencia en la educación superior.

Estos resultados evidencian un alto alcance de las estrategias de acompañamiento inicial, aportando significativamente al proceso de adaptación estudiantil y al fortalecimiento de la permanencia.

Se proyecta la realización de la segunda jornada en el siguiente periodo académico, en cumplimiento de la meta establecida.

META 6.2 Incrementar en un 15% la participación de los estudiantes en los espacios de Consejería Grupal Académica, enfocados en el desarrollo académico, incluyendo orientación vocacional y profesional, fortalecimiento de habilidades y destrezas académicas, estilos de aprendizaje, técnicas de estudio, administración del tiempo y rendimiento académico, entre otros aspectos.

En relación con el indicador "Incremento en la participación estudiantil en Consejería Grupal Académica", con una línea base de 482 participantes, se registra a la fecha un total de 614 participaciones, superando ampliamente la meta establecida del 15%.

La meta proyectada correspondía a 554 participantes, lo que representa un cumplimiento del 110,8%, evidenciando un resultado superior a lo esperado.

Este logro se ha alcanzado mediante la realización de 13 encuentros grupales en los diferentes programas académicos, abordando temáticas clave para el fortalecimiento del desempeño académico, distribuidas de la siguiente manera:

- Rendimiento académico
- Habilidades profesionales blandas y laborales
- Bajo rendimiento académico

- Primer empleo

Es importante destacar que estos espacios, especialmente en los primeros semestres, permiten que los estudiantes adquieran herramientas en estilos de aprendizaje, técnicas de estudio y manejo del tiempo, fortaleciendo su proceso de adaptación a la vida universitaria y contribuyendo a su permanencia.

En este sentido, el comportamiento del indicador evidencia no solo el cumplimiento de la meta, sino el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento académico como un eje clave para el éxito y la trayectoria estudiantil.

45

META 6.3 Ampliar en un 15% la participación de los estudiantes en los espacios de Consejería Estudiantil Académica, los cuales ofrecen acompañamiento personalizado a quienes enfrentan dificultades académicas o de convivencia, con el fin de contribuir a su bienestar integral, permanencia y graduación universitaria.

En relación con el indicador “Incremento de estudiantes participantes en Consejería Estudiantil Académica”, con una línea base de 124 estudiantes, se registra a la fecha la atención de 75 estudiantes, con un total de 95 seguimientos realizados, lo que representa un 52,4% de cumplimiento frente a la meta proyectada (143 estudiantes).

Las principales temáticas abordadas en los espacios de consejería académica han sido:

- Rendimiento académico: 70 atenciones
- Movilidad académica: 17 atenciones
- Habilidades profesionales blandas y laborales: 6 atenciones
- Entrevista a monitor/auxiliar: 2 atenciones

El comportamiento del indicador evidencia una focalización en estudiantes con necesidades específicas, priorizando el acompañamiento personalizado en aspectos clave del desempeño académico y la trayectoria estudiantil.

Asimismo, el número de seguimientos realizados refleja un énfasis en la continuidad y profundidad de los procesos de acompañamiento, orientados a fortalecer el bienestar integral, la permanencia y la graduación universitaria.

En este sentido, aunque el indicador presenta un avance parcial frente a la meta, se evidencia una gestión orientada a la atención oportuna y de calidad, con proyección de mejora en el cierre del periodo.

META 6.4 Garantizar la psicoorientación y el acompañamiento a estudiantes en movilidad entrante y saliente durante el calendario académico.

En relación con el indicador “Porcentaje de solicitudes atendidas integralmente a través de la línea de detección de riesgo en el SIUA”, se reporta la atención del 100% de las solicitudes recibidas, con un total de 17 atenciones correspondientes a valoraciones psicológicas a estudiantes en condición de movilidad entrante y saliente durante el periodo académico.

Estas atenciones han permitido garantizar la psicoorientación y el acompañamiento oportuno, contribuyendo al bienestar emocional y al adecuado proceso de adaptación de los estudiantes en contextos de movilidad académica.

El cumplimiento total del indicador evidencia una respuesta institucional oportuna y efectiva, asegurando la atención integral de los casos identificados y fortaleciendo las estrategias de apoyo psicosocial en el marco de la permanencia estudiantil.

META 6.5 Incrementar en un 10% la participación de los estudiantes de pregrado en los espacios de la estrategia de Aprendizaje Colaborativo, la cual promueve el apoyo entre pares en cursos con alta tasa de reprobación y fortalece el desarrollo de competencias pedagógicas en los estudiantes que participan.

En relación con el indicador “Porcentaje de incremento en la participación estudiantil en la estrategia de Aprendizaje Colaborativo”, con una línea base de 557 estudiantes, se registra a la fecha la participación de 203 estudiantes, con un total de 371 participaciones en encuentros extraclase, desarrollados a través de semilleros docentes y con cobertura en 22 cursos.

Frente a la meta proyectada del 10% de incremento (613 estudiantes), el indicador presenta un cumplimiento del 33,1%, evidenciando un avance parcial.

Este comportamiento está directamente asociado a la disminución del presupuesto, lo cual limitó la posibilidad de mantener la cobertura de cursos intervenidos en comparación con periodos anteriores, impactando el alcance de la estrategia.

No obstante, es importante resaltar que los espacios desarrollados han mantenido su enfoque en el fortalecimiento del aprendizaje entre pares en cursos con alta tasa de reprobación, así como en el desarrollo de competencias pedagógicas en los estudiantes participantes, garantizando la calidad del acompañamiento en los cursos priorizados.

En este sentido, aunque no se alcanza la meta establecida, se evidencia una implementación focalizada y estratégica de la estrategia, optimizando los recursos disponibles y priorizando los cursos con mayor necesidad de apoyo académico.

META 6.6 Aumentar en un 10% la participación de estudiantes con bajo rendimiento académico y en riesgo de deserción en la estrategia de Mentoría Social, mediante un proceso de acompañamiento entre pares en los ejes académico, social e institucional, previo a la formación de los estudiantes mentores en su rol y responsabilidades.

47

En relación con el indicador “Porcentaje de incremento en la participación de estudiantes en riesgo vinculados a la Mentoría Social”, con una línea base de 97 participaciones, se registra a la fecha un total de 15 estudiantes en seguimiento a través de esta estrategia.

Frente a la meta proyectada del 10% de incremento (107 participaciones), el indicador presenta un cumplimiento del 14,0%, evidenciando un avance limitado respecto a lo esperado.

Este comportamiento está asociado a la implementación de un nuevo sistema de información donde presentó inicialmente problemas técnicos que retrasó el acceso y el registro de los datos. No obstante, es importante resaltar que los estudiantes vinculados han recibido un acompañamiento cercano y continuo en los ejes académico, social e institucional, garantizando la calidad del proceso de mentoría y su impacto en la permanencia estudiantil.

En este sentido, aunque el indicador presenta un nivel de cumplimiento bajo frente a la meta, se evidencia una implementación focalizada que prioriza la atención integral de los estudiantes en mayor riesgo de deserción por rendimiento académico.

META 6.7 Garantizar la atención integral del 100% de las solicitudes recibidas a través de la Línea de Detección y Reporte de Riesgos del SIUA, estrategia diseñada para prevenir riesgos psicosociales, académicos e institucionales que puedan afectar a los estudiantes de pregrado.

En relación con el indicador “Número de solicitudes atendidas integralmente a través del SIUA”, se reporta la atención del 100% de las solicitudes recibidas, con un total de 155 casos gestionados durante el periodo.

Si bien la línea base corresponde a 318 solicitudes, es importante precisar que el comportamiento del indicador depende directamente de la demanda registrada en la

línea de detección y reporte de riesgos, por lo que el resultado no está asociado a una meta incremental, sino a la capacidad de respuesta institucional frente a los casos reportados.

Las principales situaciones identificadas en las solicitudes atendidas se relacionan con:

- Ausentismo
- Bajo rendimiento académico
- Cambios comportamentales
- Falta de motivación o cambios en el estado de ánimo
- Salud mental (ansiedad, depresión, rasgos autistas)

48

El cumplimiento del 100% en la atención evidencia una respuesta oportuna e integral por parte de la institución, garantizando la activación de rutas de acompañamiento psicosocial, académico e institucional.

Inclusión e Interculturalidad

Objetivo: Consolidar una comunidad universitaria inclusiva, equitativa y participativa mediante la atención de denuncias según la ruta y protocolo de género, y la creación de espacios interculturales, sociales y artísticos que promuevan aprendizaje, integración e innovación, en el marco de las Políticas de Género e Inclusión e Interculturalidad de la Universidad de los Llanos.

META 6.8 Garantizar la atención del 100% de las denuncias recibidas, conforme a la ruta y el protocolo institucional de género, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

En relación con el indicador “Porcentaje de denuncias atendidas dentro del tiempo establecido en el protocolo”, se reporta la atención del 100% de las denuncias recibidas, con un total de 14 casos gestionados conforme a la ruta y el protocolo institucional de género.

Las denuncias atendidas corresponden a las siguientes tipologías:

- Estudiante – Contratista: 1 caso
- Estudiante – Docente: 3 casos
- Estudiante – Estudiante: 8 casos
- Docente – Estudiantes: 2 casos

El cumplimiento total del indicador evidencia la capacidad institucional para garantizar una atención oportuna, integral y conforme a los lineamientos establecidos, asegurando la activación de las rutas de atención y el debido proceso en cada uno de los casos.

En este sentido, se fortalece la confianza de la comunidad universitaria en los mecanismos institucionales para la atención de las violencias basadas en género y la protección de los derechos de las personas afectadas.

META 6.9 Promover la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en actividades de prevención orientadas a desnaturalizar la violencia de género y la discriminación, así como a fortalecer la equidad de género y el conocimiento de la ruta y el protocolo institucional.

En relación con el indicador “Número de estudiantes, docentes y administrativos que participan en las actividades de sensibilización en género”, con una línea base de 809 participantes, se registra a la fecha la participación de 451 integrantes de la comunidad universitaria.

Este resultado representa un avance del 55,7% respecto a la línea base, evidenciando un desarrollo progresivo de las acciones de sensibilización, en un periodo que aún no ha finalizado.

Las actividades implementadas han estado orientadas a la prevención de la violencia de género, la promoción de la equidad y la socialización de rutas y protocolos institucionales, a través de las siguientes estrategias:

- Charlemos de género: 175 participantes
- Mercadillo de emprendimiento: 128 participantes
- Un minuto para la equidad de género: 82 participantes
- Articulación con redes externas: 66 participantes

El comportamiento del indicador refleja una participación activa de la comunidad unillanista y el posicionamiento de estos espacios como escenarios clave para la sensibilización y transformación de prácticas asociadas a la discriminación y las violencias basadas en género.

En este sentido, se evidencia un avance significativo, con proyección de continuar fortaleciendo la cobertura y el impacto de estas acciones en el periodo restante.

META 6.10 Diseñar e implementar, de manera semestral, un proceso sistemático de caracterización de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), con enfoque diferencial, que permita identificar sus necesidades específicas y orientar de forma pertinente las acciones, programas y recursos establecidos en la Política de Inclusión e Interculturalidad.

En cumplimiento de la meta 6.10, orientada al diseño e implementación semestral de un proceso sistemático de caracterización de la comunidad universitaria con enfoque diferencial, la Universidad de los Llanos desarrolló, durante el periodo académico 2026-I, el ejercicio de caracterización de la población estudiantil como insumo para la toma de decisiones en el marco de la Política de Inclusión e Interculturalidad.

En este periodo, la Universidad registró un total de 8.239 estudiantes matriculados, entre población nueva y antigua. Este proceso se enmarca en un enfoque diferencial que busca reducir brechas de desigualdad y garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior de poblaciones en condición de vulnerabilidad, de acuerdo con la normativa vigente.

Del total de estudiantes, 2.177 (26,4 %) presentan al menos una condición de enfoque diferencial identificada, mientras que 6.064 (73,6 %) no registran caracterización diferencial en la base de datos institucional. La población caracterizada se distribuye de la siguiente manera: víctimas del conflicto armado, 1.219 estudiantes (14,8 %); provenientes de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), 414 (5,0 %); población indígena, 215 (2,6 %); población afrodescendiente, 117 (1,4 %); municipios de difícil acceso, 73 (0,9 %); deportistas destacados, 60 (0,7 %); personas con discapacidad, 45 (0,5 %); y estudiantes de honor, 32 (0,4 %).

Estos resultados evidencian una presencia significativa de población perteneciente a grupos priorizados por el enfoque diferencial, especialmente víctimas del conflicto armado y estudiantes provenientes de territorios históricamente afectados por la violencia. Asimismo, la información obtenida permite orientar de manera más pertinente el diseño e implementación de programas, estrategias y recursos institucionales, fortaleciendo la atención integral, la permanencia estudiantil y la consolidación de una universidad más inclusiva e intercultural.

META 6.11 Diseñar e implementar tres (3) espacios interdisciplinarios e interculturales que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias entre integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), promoviendo la innovación, el aprendizaje mutuo y la participación activa en el marco de la Política de Inclusión e Interculturalidad.

En relación con la meta 6.11, orientada al diseño e implementación de tres (3) espacios interdisciplinarios e interculturales que promuevan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, se tiene previsto el desarrollo de estas actividades durante los meses de mayo y junio del periodo académico 2026-1.

Estos espacios estarán dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, y buscarán fomentar la innovación, el aprendizaje mutuo y la participación activa, en coherencia con los lineamientos de la Política de Inclusión e Interculturalidad.

Actualmente, el proceso se encuentra en fase de planeación y articulación institucional, definiendo metodologías, temáticas y actores participantes, con el propósito de garantizar escenarios de diálogo intercultural que respondan a las necesidades identificadas en la comunidad universitaria.

META 6.12 Realizar cuatro (4) eventos de integración académica y social que fomenten la inclusión y colaboración en la comunidad educativa, incluyendo dos (2) dirigidos a comunidades lingüísticas para fortalecer la integración de estudiantes con admisión especial, y dos (2) encuentros interinstitucionales que promuevan el intercambio de experiencias y la creación de redes entre instituciones de educación superior.

Según lo establecido en la meta 6.12, se proyecta la realización de cuatro (4) eventos de integración académica y social orientados a fomentar la inclusión y la colaboración en la comunidad educativa, incluyendo actividades dirigidas a comunidades lingüísticas y encuentros interinstitucionales.

Durante el periodo académico 2026-1, se desarrollaron cuatro (4) eventos de inclusión, los cuales contaron con la participación total de setecientos quince (715) personas, entre estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, egresados y personal administrativo.

Tabla 12 Eventos de Inclusión desarrollados

Evento	Docente	Egresado	Estudiante Posgrado	Estudiante Pregrado	Externo	Personal Adm	T
Cuerpo y Academia "Los Retos de la Maternidad Y Paternidad"		1		51		12	64
Curso Defensa Personal				33		1	34
La Diversidad Que Nos Habita				46		1	47
Socialización Servicios Bienestar	1		3	566			570
TOTAL	1	1	3	696		14	715

Fuente: División de Bienestar Institucional 2026-1

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 10, la mayor participación se concentró en estudiantes de pregrado, con 696 asistentes, seguidos por personal administrativo con 14 participaciones, estudiantes de posgrado con 3, y la participación de 1 docente y 1 egresado. No se registró participación de externos en estos eventos.

Entre las actividades desarrolladas se destacan la socialización de servicios de bienestar, que reunió el mayor número de asistentes (570), así como eventos orientados al reconocimiento de la diversidad y el bienestar personal, como "La diversidad que nos habita", el curso de defensa personal y el espacio "Cuerpo y Academia: los retos de la maternidad y paternidad".

Estos resultados evidencian avances en la promoción de espacios de integración e inclusión dentro de la Universidad de los Llanos, contribuyendo al reconocimiento de la diversidad y al fortalecimiento de estrategias orientadas a la permanencia estudiantil y la construcción de una comunidad universitaria más equitativa.

META 6.13 Realizar dos (2) espacios de sensibilización y expresión artística en la universidad, que promuevan la diversidad, la equidad y la inclusión en la comunidad universitaria, mediante actividades formativas, campañas de sensibilización, acciones de bienestar y exhibición de talentos artísticos.

En relación con la meta 6.13, orientada a la realización de dos (2) espacios de sensibilización y expresión artística que promuevan la diversidad, la equidad y la inclusión en la comunidad universitaria, se ha programado el desarrollo de estas actividades durante los meses de abril y mayo del periodo académico 2026-1.

Estos espacios contemplan la implementación de actividades formativas, campañas de sensibilización, acciones de bienestar y la exhibición de talentos artísticos, con el propósito de fortalecer una cultura institucional incluyente, fomentar el reconocimiento de la diversidad y promover la participación activa de la comunidad universitaria.

META 6.14 Propiciar espacios en la universidad que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias entre diversas disciplinas y culturas, promoviendo el aprendizaje mutuo, la innovación y el reconocimiento de la interculturalidad, fomentando escenarios de paz y diálogo constructivo dentro de la comunidad universitaria.

En relación con la meta 6.14, orientada a propiciar espacios que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias entre diversas disciplinas y culturas, se tiene prevista la implementación de estas actividades durante el periodo académico 2026-1.

Estos espacios estarán enfocados en promover el aprendizaje mutuo, la innovación y el reconocimiento de la interculturalidad, mediante el desarrollo de escenarios de encuentro, diálogo constructivo y construcción colectiva. Asimismo, se busca fomentar una cultura de paz dentro de la comunidad universitaria, fortaleciendo la participación activa y el respeto por la diversidad de saberes y contextos.